

TAPA Y CONTRA
EN ARCHIVO
SEPARADO



Cuadernos del INCaP

Fortalecimiento Institucional: Estado y Democracia

Programa Nacional de Formación
de Dirigentes y Fortalecimiento Institucional
Instituto Nacional de Capacitación Política

Compilación
DR GUILLERMO JUSTO CHAVES
LIC. FRANCISCO SENEGAGLIA

Elaboración y redacción:
DR. SEBASTIÁN LÓPEZ CALENDINO
DR. ALBERTO CABALLERO
LIC. DIEGO ROGER

INCaP
Instituto Nacional de
CAPACITACION POLITICA



**Ministerio del
Interior**
Presidencia de la Nación

Autoridades

Cristina Fernández de Kirchner

Presidenta de la Nación

Florencio Randazzo

Ministro del Interior

Norberto García

Subsecretario de Asuntos Políticos y Electorales

Guillermo Justo Chaves

Director del Instituto Nacional de Capacitación Política

INDICE DE CONTENIDOS

PREFACIO	7
UNA APROXIMACIÓN AL CONOCIMIENTO DEL ESTADO	9
¿Qué es el Estado? El Estado en la historia. Organización Política Oriental. La “Polis” Griega. La “Civitas” Romana. Las formas de organización política en la Edad Media. El Estado Moderno. Estado: Ensayo de una definición. Conclusión.	
EL ESTADO Y EL GOBIERNO	17
Introducción. Estado, Gobierno y Sociedad. El Estado. Gobierno.	
EN TORNO DEL ESTADO Y DE LA DEMOCRACIA.....	25
Las Formas Históricas de Estado. El Estado oligárquico. El Estado Nacional Popular. El Estado Burocrático Autoritario. Terrorismo de Estado y ortodoxia neoliberal. El Estado Democrático Neoliberal. Democracia y ajuste económico. Ajuste e inflación. Democracia y desigualdad. ¿Cómo era esto?	
PARTIDOS E IDEOLOGÍAS	32
Introducción. Ideologías. Saldo. Partidos Políticos. Un poco de historia. Función social.	
EN TORNO A LAS IDEOLOGÍAS. EL NEOLIBERALISMO.....	40
Despolitización y libre mercado. El pensamiento neoliberal de Karl Popper. La realidad. El hombre. La sociedad. La política. Economicismo científico. Aspectos jurídicos del neoliberalismo. Conclusiones. Breve síntesis del neoliberalismo.	
DEMOCRACIA Y DESAFÍOS	55
Introducción. Un poco de historia. Nuestra democracia de cada día. Una pequeña exégesis. Materia y Forma. Veinticinco años atrás. Desafíos.	

*“La calidad de las instituciones se mide
por la capacidad de respuesta
frente a las demandas de los ciudadanos”*

*Florencio Randazzo
Ministro del Interior*

PREFACIO

Guillermo Justo Chaves *

El Módulo “Fortalecimiento Institucional: Estado y Democracia” del Programa Nacional de Formación de Dirigentes y Fortalecimiento Institucional, nos introduce en el análisis y la reflexión de la teoría, que acompaña un proceso importante de transformación política que vive la Argentina.

En ese orden de ideas corresponde hacernos una pregunta. ¿Por qué fortalecimiento institucional? Y la respuesta viene de la mano de un recorrido por ese proceso político que sufrió nuestro país luego de la crisis de 2001. Aquel era el momento de la debilidad institucional y poco a poco hubo que ir en busca de la estabilidad que garantizara la gobernabilidad.

La recuperación de la autoridad presidencial (nada menos que en un sistema presidencialista como el nuestro), la reestructuración de una Corte Suprema creíble e independiente, la restitución de la función del Parlamento con la anulación de las leyes de impunidad, fueron símbolos del reencuentro de nuestras instituciones con sus roles y su esencia.

Esos cambios lentos, pero firmes, permitieron la llegada de este momento en que, esas instituciones a través de nuestras actitudes cívicas, comprometidas con una visión comunitarista e integradora, con nuestra tarea de formación desde este Instituto y con un respeto por parte de los gobernantes por su vigencia y funcionamiento, vayan en busca de esa calidad que indudablemente mejora nuestro sistema de vida.

Y no podemos hablar de calidad institucional sino repensamos el Estado y la Democracia. Sabemos que en este nuevo contexto que vivimos en Argentina urge pensar un Estado diferente cubriendo no sólo las funciones básicas de seguridad, salud y educación en forma eficiente, sino que habiendo aprendido de las experiencias negativas de antaño se posicione como un Estado inteligente, el gran articulador económico y social, promotor de igualdad de oportunidades, generador de condiciones para el empleo y la producción, un agente clave en la distribución del ingreso y en su aporte a la generación de bienestar.

Pero todo esto sería incompleto si no pensamos una democracia de mayor calidad. Democracia es mucho más que votar, y ha quedado demostrado en estos últimos treinta años de historia argentina, que tenemos algunas cuentas pendientes si queremos ser verdaderamente demócratas. La democracia es un sistema de vida, no sólo un régimen político; un rasgo de las culturas de las sociedades, y aquí es donde tenemos que tomar conciencia: si respetamos efectivamente la voluntad de las mayorías, las decisiones tomadas dentro de los canales institucionales, la opinión de quien piensa distinto, si participamos como corresponde en el marco del “juego dentro de las reglas” que plantea la democracia todos los días. Ese es el desafío, ser demócratas como estilo de vida, definitivamente adquirir para siempre la cultura de la democracia.

Este manual y este curso se proponen estos objetivos: realizar un aporte a la consolidación de una democracia de calidad, un nuevo Estado y como consecuencia de ello, instituciones sanas, fuertes y que den respuestas rápidas a las demandas de los ciudadanos.

* Director del Instituto Nacional de Capacitación Política, Ministerio del Interior, Presidencia de la Nación.

UNIDAD 1

UNA APROXIMACIÓN AL CONOCIMIENTO DEL ESTADO

Sebastián López Calendino¹

“Todos los Estados bien gobernados y todos los príncipes inteligentes han tenido cuidado de no reducir a la nobleza a la desesperación, ni al pueblo al descontento.”

Nicolás Maquiavelo.

“Las sociedades deben juzgarse por su capacidad para hacer que la gente sea feliz.”

Alexis de Tocqueville.

¿Qué es el Estado? El Estado en la historia. Organización Política Oriental.
La “Polis” Griega. La “Civitas” Romana. Las formas de organización política
en la Edad Media. El Estado Moderno. Estado: Ensayo de una definición.
Conclusión.

El presente trabajo tiene por finalidad ser una guía de estudio, -sin pretensión academicista-, que ofrezca las bases para reflexionar e introducir a los lectores acerca de la idea del Estado, haciendo hincapié en las distintas formas de comunidades políticas que se han ido desarrollando a lo largo de la historia.

¿Qué es el Estado?

Responder a esta pregunta no es simple, es un tema sumamente controvertido y apasionante. No es fácil identificar determinaciones del concepto que no resulten de algún modo reductibles, deformantes y/o unilaterales y que estas no hayan sido objeto de impugnaciones.

A los fines de despejar ésta incógnita, debemos indagar cómo se han ido desarrollando las instituciones de esa comunidad política que es el Estado, en cuanto a su gobierno, población, territorio, finalidad, su clase dirigente etc.

Con un propósito estrictamente pedagógico, podemos establecer a priori que el Estado, es una realidad abstracta, obra del esfuerzo intelectual. Debido a ello, el Estado admite múltiples acepciones, ya que si hacemos referencia en un sentido amplio, decimos que el Estado es una *Comunidad social, políticamente organizada*, precisando un poco más entendemos que es *una agrupación humana establecida sobre un territorio determinado con poder soberano que se ejerce de conformidad con el derecho*.

¹ - Profesor de Derecho Político en la Universidad Nacional de La Plata y Docente de Teoría del Estado en la Universidad de Buenos Aires.

Cabe tener en cuenta que a partir de los albores del siglo XX, en los Estados Unidos logran escindir el concepto de Estado del concepto de Gobierno: “*La estructura del government (gobierno) es un elemento del State (Estado)*”.

El Estado en la historia

El Estado, entendido como concepto abstracto formal, cabría remontarlo a las primeras formas históricas de comunidad política, que *prima facie* no requerirían más justificación que la naturaleza sociable del hombre (Aristóteles).

La realidad sobre la que este concepto se despliega lo conforman de tal manera que sería erróneo referirse a una misma idea de Estado en diversas etapas históricas.

Recién con Nicolás Maquiavelo, la palabra “*lo Stato*” (Estado) aparece con el concepto actual de organización política, aunque también se atribuye su uso por primera vez a Guicciardini. El aporte de Nicolás Maquiavelo a la teoría del Estado se puede resumir en lo que es la clave de su pensamiento “La razón de Estado”: *Para que el Príncipe llegue a su fin no hay medio que no sea honorable*.

A los fines de ordenar los tipos históricos estatales, proponemos los siguientes:

Organización Política Oriental

Los grandes Imperios y organizaciones políticas de Oriente están caracterizados por el arbitrio absoluto del que tiene el poder (dominante) y por una ausencia total de derechos en los dominados. Asimismo la fundamentación del poder se representa por “el poder divino” típico de las teocracias. (Orden establecido por los Reyes-Dioses como emanación de poderes sobrenaturales). Se ve fielmente reflejado en los grandes reinos de Egipto, Asiria, Babilonia y Persia.

La “Polis” Griega

En cambio, los griegos habían definido a sus ciudades-estado como “*Polis*”. Las características salientes de este tipo histórico estatal, son las de una “comunidad religiosa”, en la que el derecho sagrado se vincula al orden y fines de la vida política. Se relaciona íntimamente lo religioso y lo político en un particular ámbito geográfico. Por otra parte es una asociación de hombres libres unidos por un orden jurídico en el que los ciudadanos participan en el poder. En el pensamiento de Platón y Aristóteles observamos al Estado como debe ser, idealmente (una meta) y como es, empíricamente respectivamente.

La “Civitas” Romana

En Roma se utilizó la palabra “*Civitas*” para definir a la ciudad política, “*Res Pública*”, la utilizaron para hacer referencia a las acciones políticas que se ejercían en el espacio estatal público. Asimismo se refirieron al “*Imperio*” al circunscribirlo a la entidad de mando que tenía jurisdicción y competencia en los diversos ámbitos.

Se puede observar que, si bien los orígenes son muy similares a los de la Polis griega, el romano tiene conciencia de la cosa pública y de los intereses privados. Esto se ve reflejado en la aparición del derecho público y del derecho privado.

Las formas de organización política en la Edad Media

La estructura política en la Edad Media va a sentar las bases de lo que será la estructura del Estado Moderno. Se utilizó comúnmente “*República*”, haciendo valer el elemento territorial típico de los anglosajones, como los *Land*.

No se debe confundir el vocablo “República” del período señalado –específicamente el utilizado por Jean Bodin en su obra “Los seis libros de la República”-, con el que se le asigna a partir del siglo XVIII, y que es utilizado como una forma de gobierno.

Podemos liminarmente esbozar –siguiendo a Carlos Fayt-, una división en este período:

Los Reinos Germánicos (Siglos V a VIII): Comienza con Clodoveo, fundador de la monarquía franca y culmina con el comienzo del Imperio Carolingio. Surge como emperador Carlomagno y a su vez el Papado.

La aparición del Feudalismo (Siglos IX a XII): Contiene la limitación del territorio al feudo, una población que depende directamente del propietario o en algunos casos beneficiario del feudo, el poder representado en la persona del poseedor del feudo y el orden que resulta de las relaciones de señorío y vasallaje

La estructura estamental (Siglos XIV a XVI): Está caracterizada por la gradual decadencia del poder feudal a favor del poder del monarca, la aparición de nuevas ciudades (Burgos) y la consiguiente transformación de la economía

El Estado Moderno

El Estado Moderno aparece por una combinación de una serie de factores como la *unificación y centralización del poder*², la *secularización del poder*, resultando de ello una distinción meridiana entre el fin temporal y el religioso en lo que quedaran ordenados dos poderes y regímenes distintos; la *determinación territorial del poder con conciencia de nacionalidad*³; La *objetivación del Poder en el Derecho*, en las monarquías señaladas en la nota al pie de página el instrumento imprescindible será el Derecho. Éste es imprescindible para la seguridad del tráfico jurídico en torno al crecimiento económico, la determinación del poder sobre el territorio, organización del poder del príncipe etc.

La primera configuración histórica del Estado Moderno es el absolutismo (Estado Absoluto), sus bases fueron establecidas por el pensamiento de Maquiavelo y Bodin, culminando su formulación doctrinal Hobbes y Bossuet que establece la doctrina del derecho divino de los Reyes.

El Estado Liberal surge como crisis del Estado Absoluto y estará caracterizado por las siguientes notas distintivas:

Es un Estado Constitucional, ya que se somete a normas y se estructura en torno a la división de poderes, la protección de los derechos individuales y la función de un Estado mínimo limitado a la seguridad. Fruto de las llamadas “revoluciones burguesas” (Inglesa -1688- , Americana -1766- y Francesa -1789)

El monarca pierde su soberanía y se traslada a un nuevo ente que es la Nación. La legitimidad del poder residirá en el principio de la representación.

2 - La monarquía es la unidad social en la que se basará este tipo de Estado y absorbe los poderes dispersos de la Edad Media.

3 - El poder se ejercerá sobre los habitantes de un territorio determinado, en la que sus fronteras señalarán el límite del poder político estatal. Esta delimitación del territorio constituye progresivamente un factor esencial, aquí se ve claramente que el Estado aparece como estado-Nación.

El Estado Liberal como Estado de Derecho: Es necesario precisar el concepto, ya que generalmente esta definición se ve rodeada de gran prestigio, gracias a la connotación democrática por la que generalmente se ve acompañada esta definición. Es evidente que no todo Estado lo es de Derecho y que tampoco lo es por poseer un sistema normativo. Carl Schmitt, contraponen al Estado de Derecho frente al Estado de fuerza, o a toda otra clase de Estado que no se proponga exclusivamente el mantenimiento del orden jurídico.

Siguiendo a Mortati las fases susceptibles para determinar un Estado de Derecho son dos:

- 1° La del Estado Legal cuya esencia reside en que la mayor garantía de la autonomía individual viene dada por la exigencia formal de que sólo por ley pueda verse afectado el régimen de dicha autonomía o libertad individual.
- 2° La del Estado de Derecho propiamente dicho en el que junto a la garantía de la primera fase, se añade otra, sin la cual aquella puede resultar inútil en la práctica: se trata de la garantía judicial; es decir que todos los actos de los poderes públicos han de poder someterse al control judicial. (Esto plantea el problema acerca de la falta del control judicial, en caso de encontrarse ante actos políticos).

Ahora bien, para determinar la existencia de un Estado de Derecho, podemos considerar las siguientes notas:

- a) Una organización estatal basada en el principio de división de poderes: Se evita la acumulación del poder, se garantiza la libertad y la igualdad individual.
- b) Reconocimiento y garantía constitucional de derechos y libertades fundamentales: como finalidad del Estado de Derecho.
- c) Imperio de la Ley: Esta es la nota superlativa de un Estado de Derecho, ya que es el sometimiento del Estado frente a la ley. Esta ley, subordinada a la Constitución y asegurada a través del control de constitucionalidad.
- d) Legalidad de la Administración: Esta es una consecuencia de la anterior, es así que los órganos de la administración no podrán derogar las leyes previamente sancionadas por el Poder Legislativo, como también que el sentido de la actividad administrativa se encuentra en la ley.

El Estado Totalitario de entreguerras: Este tipo de Estado se observa teñido de un exacerbado nacionalismo en el que el individuo se esfuma como tal y no es sino otra cosa que un instrumento del fin nacional. Mortati explica que el fin de este tipo de Estado es el interés de la nación respecto del cual el particular es un simple instrumento. Eisenstein va a establecer los factores de tipo social que siembran el campo para su establecimiento:

- Países con experiencia democrática
- Respuesta popular masiva
- Grado considerable de desarrollo industrial
- Apoyo de industriales y terratenientes que desean librarse de los sindicatos obreros; apoyo de la baja clase media que quieren escapar del proletariado, buscando salvaguardar su status y prestigio; y el apoyo militar dispuesto a sobreestimar la disciplina y la unidad cuando la democracia se muestra endeble.

Estos tipos de Estado se vieron plasmados en la realidad con el surgimiento del Nacionalsocialismo alemán y del Fascismo italiano. Para el primero el Estado no es un fin en sí, sino un simple

instrumento. Es un Estado que tiene una misión: en el interior conservar y mejorar la raza; en el exterior, conquistar el espacio necesario para la vida y para la dominación natural de esta raza. A diferencia del nacionalsocialismo alemán, el fascismo italiano concibe al Estado como una entidad absoluta que crea la nación (Todo en el Estado, nada fuera del Estado). Coincide con el Nacional-socialismo en que la autoridad del jefe que lo encarna es absoluta. El absolutismo del jefe estará reforzado por la propaganda.

El Estado Social: En primer lugar no debemos confundir que este tipo de Estado sea similar a las denominaciones “Estado de Bienestar” y “Welfare State”, ya que si bien éstas nos marcan una intensa actividad estatal en sus funciones, tendientes a paliar los diversos conflictos sociales y mejorar el nivel de calidad de vida, el Estado social está un paso más adelante.

Este tipo de Estado, -conformado sobre los presupuestos formales del Estado Liberal- constituye una forma nueva y específica de Estado.

Las notas relevantes surgen de su origen histórico, ya que adapta las características del Estado liberal.

Es así como Estado y Sociedad no van a ser realidades separadas ni opuestas. El Estado Social parte desde una sociedad librada a sus mecanismos autorregulantes que la conducen a la irracionalidad más simple, en la que únicamente la acción del Estado puede neutralizar los efectos de un desarrollo social y económico no controlado.

Asimismo, este tipo de Estado encontrará su desarrollo con el “progreso técnico”, que lleva a garantizar al ciudadano las llamadas oportunidades vitales⁴, condicionando de manera directa a los procesos políticos. El avance tecnológico condiciona de tal manera las relaciones sociales que modifican al orden político.

Por otra parte el Estado Social asume los valores y los fines del Estado Liberal, intentando hacerlos más efectivos mediante una base y un contenido material.

El Estado social se responsabiliza francamente en que los ciudadanos cuenten con mínimos vitales a partir de los cuales puedan ejercer su libertad. “Si el Estado Liberal quiso ser un Estado mínimo, El Estado Social quiere establecer las bases económicas y sociales para que el individuo, desde unos mínimos garantizados por aquel, pueda desenvolverse”⁵.

En el Estado Social, las medidas que se toman, no se agotan en las destinadas a las clases necesitadas, sino que se extienden a todos los ciudadanos.

También refiere al reconocimiento de los derechos sociales, no combate los postulados económicos del Estado Liberal, sino que lo hace sólo con los que deforman. El Estado Social cuenta con el sistema tributario, y lo utiliza con el fin de redistribuir las rentas atendiendo la urgente demanda de los servicios sociales.

Los procesos de representatividad son ampliados al punto de que todas las manifestaciones grupales esperan ser oídas, para obtener prestaciones del Estado o para imponer condiciones al Estado. Estos pueden presentarse de forma institucionalizada o como medios de presión.

En síntesis el Estado social asume la responsabilidad de evitar los desequilibrios sociales, distribuyendo las rentas, dando legitimidad entre las masas, a los que asegura mínimos de subsistencia y bienestar. El protagonismo del Estado en paliar los desequilibrios sociales causados por el capitalismo, tiene como contracara el importante costo de los servicios sociales, que se ven condicionados directamente por el mayor o menor desarrollo económico.

4 - Dahrendorf, Ralf: “Oportunidades Vitales”, Ed. Espasa Calpe, Madrid. 1983.

5 - Sánchez Ferriz, Remedios, “Introducción al Estado Constitucional”, Ed. Ariel, Barcelona, 1993.

Estado: Ensayo de una definición

Utilizando la clásica definición esbozada por el Dr. Carlos Fayt en su obra “Derecho Político”, precisa éste autor al Estado como la organización del poder político dentro de una comunidad nacional, mediante instituciones objetivas que declaran el derecho y lo sostienen, conservando el orden por medio de una dirección política y un cuadro administrativo diferenciado.

Su estructura tiene como elementos esenciales al Poder, al ordenamiento jurídico, a la población y al territorio.

La soberanía como cualidad del poder, y el imperio de la ley, como cualidad del ordenamiento jurídico, proporcionan significación y sentido a la estructura.

Al desagregar esta definición, y a los efectos estrictamente pedagógicos los elementos esenciales de todo Estado son:

- El poder (elemento cultural)
- El ordenamiento jurídico (elemento cultural)
- La población (elemento natural)
- El territorio (elemento natural)

Los elementos modales de todo Estado son:

- La Soberanía (cualifica al poder)
- El imperio de la ley (Constitución)

De acuerdo a estos elementos, los esenciales determinan si estamos o no ante un Estado.

En cambio, los elementos modales establecen condiciones y/o caracterizaciones a ese Estado.

Señalaremos a continuación brevemente las características principales de los elementos esenciales del Estado:

La Población: es el elemento humano del Estado, se lo utiliza para indicar al conjunto de individuos que integran al Estado. En este caso se estaría aplicando un concepto de tipo cuantitativo. “Es la que habita el espacio en el que el Estado se asienta” (Sánchez Agesta).

También se lo suele utilizar con un sentido jurídico, en cuanto a los habitantes de un determinado Estado gozan de determinados derechos (Sociales y Civiles).

Asimismo a este elemento se lo asimila a la Nación (como titular del poder constituyente de un Estado) y con un sentido político, ya que sus miembros tienen derechos políticos (forman parte del cuerpo electoral).

Otros sentidos: étnico, en lo que significa un carácter cualitativo de la población; un sentido negativo en cuanto a la identificación del pueblo como “masa” y en el sentido referido al pueblo como opinión pública (público político).

El Territorio: es cierto que rara vez pensamos al territorio como un elemento imprescindible del Estado. Todos los días lo recorremos, viajamos, trabajamos, vivimos en el territorio.

Las características de este territorio serán factores determinantes para el desarrollo de un Estado. Por ejemplo la salida al mar, al río, los factores geopolíticos, los estados limítrofes, su tamaño, su conformación física.

El Estado Argentino tiene como límite Este, al agua. El Océano Atlántico desde el Estrecho de Magallanes hasta Punta del Este. Este límite continúa por el Río de La Plata hasta el Delta del Paraná. El río Uruguay lo separa de la República Oriental del Uruguay hasta el límite con Brasil. De Paraguay lo separan los ríos Paraná, Pilcomayo y Paraguay. Un límite no natural imaginario se estableció para separar al Estado Argentino de Bolivia. Al Sur, está separado de Chile por el canal del Beagle. El Oeste por la Cordillera de los Andes.

El Poder, satisface la necesidad de dirección de cualquier agrupamiento humano. Asimismo no existe vida social, sin un orden o una dirección. Este poder es el resultado de la interacción humana (relación mando-obediencia).

Cuando el Poder se relaciona con los elementos de la estructura de la organización determina la forma política. Ahora bien, si este poder se encuentra centralizado o descentralizado, nos indicará si estamos ante una forma de Estado unitaria en el primer caso o federal en el último.

A su vez, el poder está constreñido por el ordenamiento jurídico (Constitución Nacional, Leyes).

Conclusión

El Estado nos da la idea de su formidable importancia como concepto y como realidad política. El Estado, en su dualidad de ser a la vez escenario y actor de la política, es el único común denominador mundial de la política a finales del siglo XX y principios del Siglo XXI. Todos los rasgos del concepto de Estado habría que elevarlos a una dimensión superior en la que la autonomía privada de los ciudadanos se conecte a su autonomía pública, esto es, a la definición que va haciendo la ciudadanía mediante la expresión de su voluntad política a través de la participación en la esfera o ámbito de lo público.

Bibliografía:

Dahrendorf, Ralf: "En Busca de un Nuevo Orden. Una política de la libertad para el Siglo XXI". Ed. Paidós, Barcelona, 2005.

Del Aguila, Rafael (editor): Manual de Ciencia Política. Ed. Trotta. Madrid, 2003.

Fayt, Carlos: Derecho Político (Tomo I y II). Ed. Depalma, Buenos Aires, 1998.

Feinmann, José Pablo: "Filosofía y Nación". Ed. Legasa, Buenos Aires, 1982.

Floria, Carlos: "Análisis introductorio de la política y el Estado". Ed. Astrea, Buenos Aires, 1986.

Portinaro, Pier Paolo, "Estado", Ed. Nueva Visión, Buenos Aires, 2003.

Sánchez Ferriz, Remedio: "Introducción al Estado Constitucional", Ed. Ariel, Barcelona, 1993.

Skinner, Quentin: "El Nacimiento del Estado", Ed. Gorla, Buenos Aires, 2003.

Strasser, Carlos: "La vida en la sociedad Contemporánea. Una mirada política.". Ed. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2002.

Zakaria, Fareed: The Post- American World. Ed. W. W. Norton, New York 2008.

UNIDAD 2

EL ESTADO Y EL GOBIERNO

Diego Roger ⁶

Introducción. Estado, Gobierno y Sociedad. El Estado. Gobierno.

Introducción

En el presente texto vamos a desarrollar en sus implicancias más generales los conceptos de Estado y gobierno, procediendo para ello a diferenciarlos en lo que hace a su forma, funciones y atributos. La perspectiva del presente trabajo se coloca en tándem con el anterior texto, de manera que los aportes del presente material puedan dar contenido concreto a lo que en el material anterior aparece como contenido abstracto.

El nombre de la materia, “Estado y Democracia”, está compuesto por dos significantes centrales en lo que es la concepción contemporánea de política. En derredor de ellos se articulan todos los discursos políticos modernos, y respecto de su forma y contenido, es que se enfrentan las distintas posiciones ideológicas que debaten en la esfera de la opinión pública, pero también, al interior mismo de los partidos políticos.

Hacer valer socialmente una definición de lo que es el Estado y la Democracia, o sea, hacer extensiva a la mayoría de la sociedad lo que es la visión de la cuestión de un sector particular, equivale en nuestros días a obtener el consenso social necesario para llevar adelante determinadas políticas. Estas necesariamente habrán de redundar en beneficios para algunos sectores y perjuicios para otros.

Se objetará que cada sector social va a enarbolar una posición que favorezca sus intereses, que nadie sigue una política contraria a sus intereses, pero a pesar de esto la cuestión es de una complejidad mayor, pues como señalábamos en el anterior texto, todo depende de cuanto pueda dar cuenta cada actor de su situación a la hora de actuar.

Entonces, al estar implicada en la definición misma del nombre de la materia lo que será el alcance de determinada praxis política, es deseable realizar un paneo por la historia y forma en que se han desarrollado los conceptos, para de esta manera poder situarnos en un campo que permita articular a conciencia el alcance de nuestra praxis.

Para realizar este recorrido vamos a repasar sucintamente lo que es el espacio de la sociedad, el gobierno y el Estado, a fin de articular de manera mínima sus imbricaciones mutuas y condicionamientos. Luego pasaremos a revisar separadamente a los conceptos de Estado y gobierno, tanto desde un breve repaso histórico como desde sus diferentes articulaciones ideológicas, para tratar de arribar a al final del texto con un panorama general del estado de la cuestión.

El concepto de democracia y su tratamiento amerita un desarrollo por separado.

⁶ - Licenciado en Ciencia Política, Universidad de Buenos Aires, maestrando en la Fac. de Psicología de la misma Universidad. Docente de la Carrera de Ciencia Política de la Fac. de Cs. Soc. de la U.B.A.

Esperamos por tanto, que en vista de lo articulado en el texto anterior, se logre extraer las implicancias que acarrea para el sujeto político una determinada ubicación en lo que es la constelación del Estado y el gobierno.

Estado, Gobierno y Sociedad

Si para la Biblia en el principio fue el verbo, para la política moderna en el principio fue la sociedad, todo lo demás viene después.

En la concepción **contractualista**, de la cual nuestra época es tributaria, el Estado surge junto con el gobierno, y ambos de la sociedad, mediante un contrato de todos los miembros de ésta. El contrato social que instituye al Estado como tal, erige un poder que está por encima de todos los hombres, y que por tanto dispone de ellos, con el doble propósito de preservar el orden y la paz, o sea, velar por el interés general.

Por ende la sociedad, al menos en una formulación mitológica, es originaria respecto del Estado y el gobierno, ya que si retrocedemos en la historia de la humanidad, nos podremos encontrar al menos idealmente, con grupos humanos en los cuales ni Estado ni gobierno existían, y todo se discernía por el acuerdo común o por la fuerza.

Si bien es posible pensar lógicamente estas instancias, es cierto también que es absolutamente inútil tratar de buscar el origen histórico del Estado. Lo que verdaderamente importa no es su filiación y surgimiento, sino más bien el rol que desarrolla en cada época histórica y las diferentes concepciones ideológicas que sobre el mismo predicán.

Decíamos que para la época moderna surge del común acuerdo de los miembros de la sociedad, que viviendo hasta ese momento en una situación pre-estatal llamada por alguno autores⁷ “estado de naturaleza”, deciden pactar para delegar el poder y formar el Estado o sociedad política.

En el pacto o contrato social, todos los miembros de la sociedad civil ceden su poder al soberano, creando en ese movimiento a la sociedad política o Estado. En ese pacto son cedidos al soberano derechos, que de ahora en más le pertenecerán, a cambio de que sean protegidas la vida y la propiedad de la anarquía del desorden.

En el movimiento del pacto se encuentra la clave para la interpretación de la moderna forma de pensar las relaciones entre la sociedad (civil), el Estado (sociedad política), y el gobierno, que es quien conduce a ese Estado. Pues una vez que el pacto es realizado, el soberano ya no está obligado respecto de los ciudadanos. Su estatus mismo deriva del hecho de estar por encima de ellos, y por ende, sin obligación alguna respecto de los mismos.

Al ser la sociedad política una creación de la sociedad civil, su propósito y sentido queda atado a la necesidad que le dio origen, por lo cual podemos decir que el contorno de lo estatal, es decir lo que es su forma y mecánica, deberá estar consagrado al contenido del pacto social que le dio existencia. El pacto tiene la forma de un contrato, donde cada parte se compromete a realizar determinadas acciones, pero éste contrato tiene una peculiaridad: **en el acto de su suscripción crea una instancia que se eleva por encima de todos los ciudadanos, y que está más allá de todos ellos y, por ende, de lo pactado.**

Entonces, al pactar se crea un más allá de la sociedad civil, que se opone a ella a partir de lo que es su monopolio, la violencia y la ley, pero que tiene inscripto en su origen la obligación de

⁷ - Respecto de este tema ver Leviatán de Thomas Hobbes, El contrato social de Jean Jacques Rousseau, y Segundo ensayo sobre el gobierno civil de John Locke. Esta trinidad comprende a los autores contractualistas clásicos.

mantener el orden en la doble acepción del término. Que haya paz social, evitándose el estado de guerra, y que se mantengan las cosas tal cual están, en lo que es el statu quo imperante.

Erigido así entonces el Leviatán⁸, tendrá desde el momento de su creación en adelante, la obligación de manejar los asuntos comunes, mantener la paz y el orden, y defender a la sociedad de agresiones externas. Pues si bien su aparición instauro el orden al interior de la sociedad, el estado de guerra no desaparece en lo que respecta a los estados entre sí.

Entonces, este artificio de la razón que surge de la suma de las voluntades individuales, establece el marco para una vida en común, a la cual habrá que atenerse de ahora en adelante si se quiere evitar ser sancionado por la justicia del Leviatán. Una vez que se ha ingresado al Estado, que nace la sociedad política con el pacto, todo ciudadano que se comporte transgrediendo los límites por él ordenados, se pondrá en estado de guerra en relación con el resto de la sociedad. Será por tanto, pasible de ser eliminado en nombre del bien común, ya que su vida depende del soberano.

Esta paradoja encerrada en el contrato social, es decir el hecho de que se pacta para evitar la muerte de la guerra pero se pone la vida en manos de un poder sin contestación, es la base sobre la cual se sustenta nuestra vida comunitaria moderna, y es también, fundamento de los sistemas republicanos de organización del poder. Pero antes de llegar a ello es menester revisar con mayor detenimiento lo estatal en sí mismo.

El Estado

Existen múltiples concepciones del Estado, todas las cuales coinciden al menos en un punto: el mismo debe detentar “el monopolio del ejercicio de la violencia legítima en territorio determinado”. Esta coincidencia en cuanto el monopolio de la coerción legítima corresponde al aparato estatal, deja traslucir lo que es una de las funciones principales del mismo, y por ende habla de lo que es su naturaleza.

Pero más allá de este puntual consenso, existen multiplicidad de concepciones respecto de lo estatal, que no resultan ni más ni menos que un reflejo de los disímiles estratos ideológicos que atraviesan a toda sociedad. Dependiendo de la ubicación ideológica que se de un determinado enunciador de una teoría del estado, tendrá inclinación a remarcar un aspecto u otro de lo que es la función del mismo.

Una posición de centro tratará de hacer hincapié en el rol que éste desempeña en la realización del bien común, en la administración de justicia, y tenderá a señalar también los peligros de una posible extralimitación del mismo en lo que hace a sus atribuciones. En este sentido el riesgo que entraña es el de su avance en la esfera de las libertades individuales, y el fantasma que define a este potencial peligro es el totalitarismo.

Una posición de izquierda remarcará el rol del mismo en el dominio de una clase por sobre otra, en como la clase dominante hace aparecer en la figura estatal sus intereses como coincidiendo con los de toda la sociedad, y como en última instancia, el Estado moderno es el “comité de administración de los asuntos de la burguesía”, si parafraseamos a Marx. Aquí el peligro es actual, no potencial, ya que mediante el aparato estatal se lleva adelante el dominio de un determinado grupo social por encima de otro, con lo cual el uso del mismo es instrumental. En este sentido se engarza en la tradición marxista la dictadura del proletariado, que pretende utilizar la dominación estatal

8 - Así se titula el libro en el cual el filósofo inglés Thomas Hobbes desarrolló su teoría del contrato social. Tal nombre corresponde a un animal mitológico, el cual lucha con un antagonista que trae el caos. El Leviatán entonces, simboliza la figura de un ser sobrehumano que viene a traer y asegurar el orden social liquidando el desorden y el caos.

para instaurar una sociedad sin clases y finalmente, asistir a su desaparición con la disolución de la sociedad de clases y el advenimiento del comunismo.

Para una posición conservadora o de derecha, el estado representa la forma de administrar los asuntos temporales, y como tal debe ser llevada adelante por un representante de dios en la tierra, o sea el rey, monarca hereditario investido en su lugar por la autoridad divina, que habla por su boca, y por ende, jamás se equivoca. La afirmación del soberano francés Luís XIV, el Rey Sol, de que “el Estado soy yo” ilustra claramente esta posición. Aquí el Estado aparece engarzado en un orden natural de cosas, tal como en el orden feudal. Toda legitimidad, toda razón de ser descende desde la altura de dios hacia la tierra, por ende el peligro aquí aparece bajo la forma de la ideas que pretenden secularizar el mundo.

Si revisamos estos tres posicionamientos, trazados por supuesto con brocha gorda, quedará claro a la vista que no es lo mismo adoptar una posición u otra: De cómo se conciba al Estado (y al mundo) se desprenderán consecuencias tanto para la acción política, respecto de cómo posicionarse frente al accionar estatal, como para gobernar, en caso de detentar roles en el gobierno.

Si analizamos algún tema específico, por ejemplo la relación entre religión y Estado, vamos a tener dos posicionamientos, ya que las posturas de centro e izquierda tenderán a confluir en la laicización a expensas de la derecha, que apoyará el confesionalismo o incluso también el integrismo.

Si se vira al eje económico, por ejemplo mercado versus regulación, se tendrá nuevamente una diada, pero esta vez se aproximarán derecha y centro para sustentar la prescindencia de la intervención del estado en la economía contra el intervencionismo que propugnará la izquierda, o lisa y llanamente, el control total de todos los aspectos de la misma en una economía planificada como lo fue la Unión Soviética.

En los ejemplos precedentes se puede apreciar que los agrupamientos tienden a formar diadas, pero la alineación de los mismos no es estable, sino que vira de acuerdo al tema de que se trate. Igualmente estos ejemplos son simplificaciones, ya que generalmente los extremos de los espectros tienden a manifestar posicionamientos en solitario.

Pero, más allá de todas estas formulaciones, ¿se puede marcar alguna especificidad de lo estatal allende del monopolio de la coerción legítima?

Pues claro que sí, primero y fundamentalmente el mismo no es un monolito, es más bien una relación social que actualiza en su cuerpo todas las tensiones y toda la complejidad de la época histórica en la cual pervive.

Lo que tratamos de decir es que el cuerpo del Estado se halla atravesado por todas las tensiones y contradicciones de una época. Así como determinado tiempo histórico no es un macizo monocorde, sino que está compuesto por infinidad de interacciones y componentes que dan una resultante, el aparato estatal se encuentra sometido a las mismas vicisitudes, con un agravante: en él reposa la continuidad de la comunidad a la que representa, o si se quiere, su cambio y evolución.

En nuestro mundo, que de ahora en adelante llamaremos formación económico-social, conviven formas diferentes en lo que hace a la satisfacción de las necesidades materiales del hombre, pero hay una fundamental que define con su influencia a toda la diversidad de la relaciones en ella existente: esta forma es el capitalismo. El mismo consiste básicamente en la generalización de la forma mercantil como mecanismo de asignación de recursos sociales y, en consecuencia, la apropiación privada de la riqueza como forma del trabajo.

En el contexto social del capitalismo naciente hace su aparición el estado moderno, y trae impregnada como su marca de origen la filosofía liberal que lo ha acompañado en su historia. De esa filosofía deriva la forma republicana moderna, y de una radicalización de los principios del liberalismo político, la moderna democracia.

Este Estado moderno va a tener como principal tarea la centralización del poder, el cual con anterioridad (estamos hablando de la Europa de fines de la edad media) se hallaba disperso entre distintas instancias: los señores feudales, la iglesia, y otras circunscripciones pertenecientes a la nobleza. Así, al centralizar el gobierno, también surgieron los ejércitos nacionales, y las aduanas nacionales. Esta primera tarea fue acompañada de una uniformización del territorio nacional, en lo que hace por ejemplo a pesos, medidas y moneda, como también en lo que atañe a la lengua nacional, aduanas y la creación de una conciencia nacional más allá del enclave local de cada ciudadano.

Estas tareas emprendidas en Gran Bretaña por su revolución, en Francia por el Rey Sol, y luego completadas por la revolución, o en Alemania a partir de la formación del Estado-Nación, con el Káiser Guillermo I en el trono y Bismarck en el gobierno, son una clara muestra de cómo el Estado se articula con su época en un engarce que es sumamente complejo.

En el caso de nuestro país, el Estado con su formación en la segunda mitad del siglo XIX, vino a crear lo que sí existía en Europa y aquí se carecía, una nación, pues aquí no había nada parecido a los argentinos antes de que se forme definitivamente el Estado y alcance control efectivo sobre todo su territorio.

Las campañas militares emprendidas para despojar a los distintos pueblos originarios de sus dominios, la formación de ejércitos regulares, la extensión de la educación, el servicio militar obligatorio, las obras de infraestructura y la creación de símbolos nacionales han contribuido a la formación de la "argentinidad". Nuestra identidad como país no se engarza en una larga tradición histórica que viene de siglos, sino que empezó a delinearse a partir de un suceso fuertemente disruptivo, que trasplantó en estas pampas una lengua inexistente, y usos y costumbres que llegaron también de la mano de los conquistadores.

Por tanto aquí, la nación como grupo que comparte una historia, lenguaje y legado en común, no antecedió al Estado, sino que advino de su mano.

Retomando el hilo del argumento, hemos de señalar un elemento fundamental que también emergió de la mano de los diferentes estados modernos: los mercados nacionales, que conformados a partir de la uniformización de los territorios, la consolidación de corpus de derecho racional y la mejora y extensión de la infraestructura de comunicaciones, permitieron insertar a la economía capitalista a cada vez mayores grupos humanos y, por ende, aumentar la escala del proceso de acumulación de capital.

Después de todo lo expuesto puede deducirse que para que el capitalismo avance y se consolide, hubo de concurrir el Estado en su auxilio, ya que las fuerzas del mercado para funcionar requieren de determinadas condiciones sociales y económicas. En este sentido debemos señalar que, a pesar de ser dependiente de determinadas condiciones sociales para subsistir, el capitalismo no lo es en lo que hace a las formas políticas⁹ en las cuales se desenvuelve. Por tanto, y si pensamos en el reclamo liberal de un Estado mínimo, podemos observar la contradicción del mismo, ya que el liberalismo económico precisa indefectiblemente de la regulación estatal para sobrevivir

9 - Puede deducirse de la experiencia histórica que el capitalismo se adapta a cualquier forma de gobierno, y que por ende, no es sinónimo de democracia y libertad, ya que los hechos han demostrado que el mismo prospera en prácticamente cualquier contexto político, y que la libertad puede potenciarlo pero no es requisito inseparable del mismo.

y perpetuarse como tal. Sencillamente la idea de una sociedad regulada por la libre iniciativa individual es, a todas luces, una utopía del liberalismo.

Repasados ya algunos aspectos lo estatal estamos en condiciones de delinear algunos aspectos que consideramos esenciales.

- Posee el monopolio del ejercicio de la violencia física legítima en un territorio determinado, o sea que es el único agente que de manera legítima (por fuerza de ley) puede ejercer la violencia hacia el exterior o el exterior de la sociedad a la cual pertenece, incluyendo esto a la policía y las fuerzas armadas.
- Incluye un territorio, en el cual se asienta una o varias naciones, pudiendo ser multinacional como por ejemplo España. Cabe aclarar que pueden existir naciones sin Estado, pero no a la inversa.
- Es el encargado de administrar los asuntos comunes de la comunidad a la cual pertenece, tarea que realiza por medio de una burocracia especializada que es conducida por el gobierno.
- Asegura las condiciones básicas para que la sociedad se reproduzca, dando marcos institucionales de manera de regular los conflictos y las condiciones en las cuales se desenvuelve la acumulación de capital.
- Se encarga de “normalizar” a la población de su territorio mediante la regulación de la misma en tanto organismos biológicos. Es decir, normaliza cuerpos mediante políticas sanitarias que abarcan desde lo físico a lo mental. Lo sano y lo insano quedan delimitados por su accionar, por lo cual delimita los espacio sociales de lo aceptable.
- Crea narraciones y relatos como forma de sentido del presente. Desde el Estado, con sus diferentes políticas, se desarrollan argumentaciones y construcciones de sentidos, metáforas e imágenes que interpelan a la sociedad creando sentido e historia. Se puede decir en cierta forma, que las intervenciones estatales se pueden deducir de las metáforas que se emplean para legitimar su actuar.

En este terreno, el de las narrativas del Estado, ya nos deslizamos al próximo tema, pues quien mas recurre a la retórica para establecer su posición es el gobierno, que es quien hace de ello un arte con el que teje su suelo. Pasemos entonces a revisar el concepto de gobierno.

Gobierno

Como ha quedado expuesto Estado no equivale a gobierno, pues dentro de aquel se encuentra esencialmente la burocracia, que más allá de las coyunturas políticas, permanece en su puesto.

El gobierno de una sociedad puede organizarse de diferentes maneras, pudiéndose establecer una dicotomía entre aquellos que contemplan división de poderes como las repúblicas, y aquellos que concentran todo el poder en la cima, como puede ser una monarquía pura o algún otro tipo de gobierno basado en la decisión de un único líder o un grupo de ellos.

Aristóteles dividió a las formas de gobierno en tres tipos puros, que se caracterizaban por ocuparse del bien común, y sus tres desviaciones, que surgían a partir de que se privilegiaba el interés particular de una persona o un grupo en detrimento del resto de la comunidad.

Los tipos puros correspondían a la monarquía, que era el gobierno de uno, la aristocracia, que era el gobierno de los mejores, y la república, el gobierno de todos. A ellas se oponían como sus desviaciones la tiranía, la oligarquía y la democracia. Llama la atención a nuestra forma de pensar

que Aristóteles incluya a la democracia como una forma de gobierno desviada, pero esto se explica en el hecho de que para el filósofo, la democracia era una forma de gobierno de la mayoría a favor de la mayoría y, por ende, alejada de lo que es una forma recta, la búsqueda del interés de la comunidad.

La república, considerada por Aristóteles como el gobierno de los muchos en beneficio del bien común, es la forma moderna dentro de la cual florece la democracia representativa, pero esta república no es ya aquella que nuestro filósofo nos refiere.

Lo que caracteriza a la república moderna es la división de poderes, es decir que existe en su seno una diferenciación de funciones las cuales conservan la independencia unas de las otras. Esta división es triple y comprende a la función ejecutiva, legislativa y judicial. La independencia a la cual aludíamos implica que esos tres poderes deben actuar entre sí como un sistema de frenos y contrapesos, de manera tal que los posibles excesos de alguno de ellos se vean compensados por el límite que a su accionar que ejercen los otros dos. Mediante esto, lo que se busca garantizar, es que las libertades individuales de los ciudadanos estén al resguardo de cualquier tipo de exceso de los tres poderes, pero fundamentalmente, de los del poder ejecutivo.

Un elemento más se introduce si hacemos foco en la forma del ejecutivo, y aquí la división se va a dar entre sistemas presidencialistas y parlamentarios, dependiendo de en que actor recae la legitimidad directa del voto popular para gobernar. En el caso del parlamentarismo, el ejecutivo va a ser presidido por un primer ministro, el cual es elegido entre los legisladores y por los legisladores. En un régimen presidencial el ejecutivo es ocupado por un presidente, el cual es elegido por el voto popular de los ciudadanos sin que intervenga el parlamento.

Para completar el panorama hemos de aclarar algo que ha quedado implícito en las páginas precedentes, ya que decíamos que gobierno y estado no coinciden automáticamente. La base de esta diferenciación reside en el hecho fundamental de que el estado representa a toda la nación, y el gobierno, si bien debe gobernar para todos los ciudadanos, representa los intereses de una parcialidad, que aunque mayoritaria, hace valer sus intereses por encima de los del resto de la comunidad.

Así entonces surge una diferenciación funcional entre la jefatura de estado, cuya función es representar a la nación in toto, y la jefatura de gobierno, que representa a la mayoría que la ha posicionado en el poder.

En nuestra república ambas funciones coinciden en la persona del presidente, pero en otros sistemas, como las monarquías parlamentarias, están divididas. El rey o reina representa a la jefatura de estado y el primer ministro representa la jefatura del gobierno. Así sucede también en regímenes como el alemán o el francés, en los cuales las figuras del presidente y primer ministro representan la jefatura de estado y gobierno respectivamente, y que están conformadas por personas diferentes con atribuciones diferenciadas.

Por tanto, esa coincidencia en una persona, pero más aún, la concepción representativa misma, introducen una tensión entre los representantes y los representados, ya que su punto de convergencia sólo acontece en las elecciones, dependiendo en lo demás del accionar y capacidad del gobernante. Por tanto, en buena medida, la legitimidad del gobernante va a descansar en su disposición a cumplir con sus promesas, a la vez que en su voluntad de privilegiar el interés colectivo por encima del particular.

Bibliografía

Aglietta, Michel: "Regulación y crisis del capitalismo", siglo XXI editores, México, 1999.

Althusser, Louis: "Ideología y aparatos ideológicos del Estado", Nueva Visión, Bs. As. 1999.

Aristóteles: "Política", Alianza editorial, Bs. As., 1995.

Barthes, Roland: "Mitologías", Siglo XXI editores, Bs. As., 2003.

Hobbes, Tomas: "Leviatán", Losada, Bs. As. 2004.

Hobsbawn, Eric: "La era de la revolución, 1789 - 1848", Crítica, Bs. As., 1998. "La era del capital, 1848 - 1875", Crítica, Bs. As., 1998. "La era del Imperio, 1875 - 1914", Crítica, Bs. As., 1998. "Historia del siglo XX", Crítica, Bs. As., 1998.

Holloway, John: "Estado y capital", siglo XXI editores, México, 1994.

Locke, John: "Segundo ensayo sobre el gobierno civil", Losada, Bs As. 2004.

Marx, Karl: "Manifiesto del partido comunista", Siglo XXI editores, Bs. As. 1999.

"El capital", Siglo XXI editores, Bs. As. 1998.

Montesquieu: "Del espíritu de las leyes", Altaya, Barcelona, 1996.

Rousseau, Jean Jaques: "El contrato social", Alianza, Bs As. 1998.

Piglia, Ricardo: "Crítica y ficción", Seix barral, Bs. As. 2004.

Weber, Max: "Estado y sociedad", Fondo de Cultura Económico, México, 1995.

UNIDAD 3

EN TORNO DEL ESTADO Y DE LA DEMOCRACIA

Alberto Caballero¹⁰

Las Formas Históricas de Estado. El Estado oligárquico. El Estado Nacional Popular. El Estado Burocrático Autoritario. Terrorismo de Estado y ortodoxia neoliberal. El Estado Democrático Neoliberal. Democracia y ajuste económico. Ajuste e inflación. Democracia y desigualdad. ¿Cómo era esto?

Uno de los aspectos que integran el ámbito de la Teoría del Estado, es el análisis del fenómeno del poder en relación al Estado.

Desde la Teoría del Estado, se visualiza al mismo, por un lado, como una construcción social, como producto histórico-social, configurado en un espacio-tiempo determinado; y por otro lado, el estado tiene una entidad en sí misma, representa un orden máximo de convivencia. Por ello, es sólo un primer paso para introducirse en el tema central, que es explorar distintos aspectos que deberían considerarse en la reconstrucción del estado y particularmente de sus relaciones con la sociedad, donde está inserto y a la cual debería servir y responder de sus actos.

Es bastante complejo tener una acabada conceptualización acerca del Estado, no obstante siguiendo a Sánchez Agesta, desde la Teoría del Estado existen tres posturas que abordan la concepción estatal a saber: a) Finalista: el Estado está determinado por fines, normas o valores que debe realizar. La corriente aristotélico-tomista representa esta postura. El Estado debe alcanzar como fin, el “Bien Común”.

b) Sociológica: el Estado es tipificado dentro de las formas de sociedad por un carácter empírico. Su concepto se construye en base a una forma de agrupación social que se cualifica por propiedades de su poder.

c) Jurídica: El Estado es un sistema de derecho que posee una calidad especial. Al decir de Kelsen: “*el Estado es la totalidad de un orden jurídico en cuanto constituye un sistema que descansa en una norma hipotético fundamental*”.

Luego de analizar estas posturas referentes a la concepción estatal y de describir los elementos constitutivos del Estado como comunidad política, Sánchez Agesta lo define como: “*una comunidad organizada en un territorio definido, mediante un orden jurídico servido por un cuerpo de funcionarios y definido y garantizado por un poder jurídico, autónomo y centralizado que tiende a realizar el bien común.*”¹¹

10 - Licenciado en Ciencias Políticas. Universidad Nacional de San Juan. Abogado. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Católica de Cuyo. Profesor Adjunto. Cátedra: “Derecho Político”. Universidad Nacional de San Juan.

11 - Sánchez Agesta. Principios de Teoría Política. Editorial Nacional, Madrid, España, 1960. Pág. 83

En verdad el tema en teoría del Estado encierra algunas cuestiones teóricas y empíricas a tener en cuenta: el Estado como una institución burocrática; como jurídicamente definido afín al concepto de soberanía o equivalente al del orden público; como ámbito en el que se enfrentan diferentes fuerzas sociales; como consustancial con la sociedad, con el conjunto de los procesos políticos, sociales y económicos; o como entidad separada de la sociedad. El Estado, también es concebido como la institución que articula a la sociedad nacional, y que tiene poder, territorio y población determinada tanto para su identificación político-jurídico interna, como con relación a otros estados o naciones.

Existen diferencias teóricas respecto a la forma y las funciones del Estado, es decir, a la modalidad específica del estado con respecto a los diferentes sectores sociales, a otros Estados, y a la orientación global en el cumplimiento de sus funciones.

LAS FORMAS HISTÓRICAS DE ESTADO

Actualmente se concibe al Estado como una relación de dominación fundamental de la sociedad, que se constituye a partir de las desigualdades en la distribución del poder real de las clases y otras fragmentaciones sociales. En este sentido, -el Estado como núcleo de un sistema de dominación- se lo puede analizar desde una dimensión histórica, a los efectos de describir sus diversos procesos formativos, para de ahí, descubrir su condición de órgano supremo del poder nacional, caracterizando sus rasgos presentes y pasados.

La forma de estado se refiere a la articulación existente entre las relaciones de los distintos sectores sociales; la conformación cultural interna de la sociedad otorgándole una identidad colectiva, que le permite el reconocimiento de un “nosotros”; y sus vínculos con otras naciones.

De este modo, la forma de Estado es distinta al régimen político, toda vez, que *aquella* hace referencia a síntesis de relaciones de poder que incluye sus manifestaciones en la sociedad civil y en el mismo Estado. En tanto el régimen político, como lo define Guillermo O'Donnell es el “... conjunto de patrones realmente vigentes (no necesariamente consagrados jurídica o formalmente) que establecen las modalidades de reclutamiento y acceso a los roles gubernamentales, así como los criterios de representación en base a los cuales se formulan expectativas de acceso a dichos roles.” (...) El conjunto de esos roles es el gobierno, desde donde se movilizan, directamente o por delegación a escalones inferiores en la jerarquía burocrática, en apoyo de órdenes y disuasiones, los recursos controlados por el aparato estatal, incluso su supremacía coactiva.”¹²

El sistema capitalista instaurado en América Latina desde la época de la conquista, introdujo diferentes formas históricas del estado latinoamericano. No siendo análisis del presente trabajo, el Estado Colonial ni los procesos independentistas latinoamericanos, nos avocaremos, al estudio de los Estados emergentes a partir de la segunda mitad del siglo XIX.

La tardía formación efectiva del Estado (al margen de la multitud de constituciones aprobadas casi todas formales con respecto al ejercicio real del poder político), fue resultado de luchas políticas y conflictos armados, que dejaron como secuela profundos y duraderos resentimientos en los bandos derrotados. Así se redactaron Constituciones de cuño europeo o norteamericano estableciendo la división de poderes, en “naciones” empobrecidas, cuyos presupuestos apenas alcanzaban para pagar los sueldos de un solo poder, que siempre era el Poder Ejecutivo. La consecuencia fue que la idea de Nación, no sólo se formó anticipadamente y de un modo relativamente autónomo, esto es, sin referencia a un Estado central que tuviera legitimidad, sino que la nación resultó ser el ámbito convocante de todos los sectores de la población.

12 - O'Donnell, Guillermo. Antecedentes del Estado burocrático autoritario. Pág. 21-22

El Estado oligárquico

Como hemos expresado, este tipo de Estado Oligárquico latinoamericano se constituyó hacia la segunda mitad del siglo XIX. Los factores que contribuyeron a su formación fueron los siguientes:

- a) establecimiento de un gobierno central consolidado y fuerte, que controló el espacio social y territorial.
- b) organización de un ejército nacional profesionalizado.
- c) formación de un mercado interno unificado e integrado a la economía mundial.
- d) constitución de la coalición oligárquica de clases.

El Estado oligárquico, fue liberal en lo económico; conservador en su faz social y excluyente en su sistema político. Es hijo no deseado de los sueños unificadores del plan bolivariano, que pretendió una vez consumada la independencia de la metrópoli española, construir la unidad de los estados recién emancipados.

El fracaso de la unidad latinoamericana, generó los nuevos “estados” alrededor de 1880 que se relacionan individualmente con el comercio internacional (especialmente Europa) a modo de economías complementarias. Ejemplos de estas oligarquías emergentes serán entre otras, las de Rafael Núñez en Colombia, Roca en Argentina, Porfirio Díaz en México, Portales en Chile, Ruy Barbaso como representante de la República oligárquica en Brasil. Todos ellos inaugurarán la época de la prosperidad agro-minera-exportadora, a la vez, que la hegemonía de la ideología positivista.

A fines del siglo XIX, en América Latina circularon el pensamiento de Adam Smith, Comte, Spencer, Bentham, Stuart Mill y Darwin. Las ideas de los mencionados autores, se tradujo en la práctica, en un librecambismo que obstruyó la industria latinoamericana (Smith); de comenzar la reforma de la sociedad por la reforma de las ideas (Comte); de erigir el interés individual contra el Estado y la primacía de lo útil, como norma de verdad (Spencer, Bentham) y de considerar a las razas indígenas esclavizadas como la prueba de supervivencia del más apto (Darwin).

Es decir, que la incorporación de la ideología positivista significó para Latinoamérica, la implantación del monocultivo, la servidumbre indígena, la producción exportable como fuente exclusiva del fisco y la división de los países latinoamericanos.

La incorporación del capital extranjero (especialmente de origen inglés) fomentó la alianza entre los países centrales y las oligarquías latinoamericanas. Innovación tecnológica europea y primitivismo agrario, son las dos caras de un mismo proceso: el desarrollo y la consolidación del sistema capitalista mundial. En términos de Sunkel y Paz, desarrollo y subdesarrollo son dos instancias de la dialéctica histórica del capitalismo.

El Estado Nacional Popular

En nuestro país a partir de la década de los años cuarenta se configuró este tipo de Estado cuyos pilares fundamentales fueron el movimientismo político y social y la industrialización por sustitución de importaciones. El marco o contexto externo de aparición de los llamados “populismos” tuvieron su punto de partida en los cambios en el orden internacional con el surgimiento de los Estados Unidos como potencia mundial emergente (específicamente después de la posguerra) y precedentemente la gran crisis en el centro del capitalismo mundial: la gran depresión de los años “30. Ambos fenómenos llevaron a cambios en el comercio mundial y en la orientación de las inversiones internacionales.-

Los objetivos que persiguió el Estado nacional Popular fueron: desarrollo económico acompañado de la justicia social. Un Estado políticamente incluyente de las masas populares que hicieron su aparición en el escenario político debido al fuerte impulso que se le dio al desarrollo industrial, donde los sectores populares serán la columna vertebral de la nueva política nacional. Es decir, con la crisis del Estado Oligárquico y el contexto de origen de los populismos, se configuró una nueva lógica Estado - Capital, Estado - Sociedad., cuyas bases de sustentación de la alianza policlasista serían los trabajadores, sectores medios, la burguesía industrial y el ejército.

El Modelo de desarrollo hacia adentro, de acumulación con fuerte intervención estatal, cristalizada en las políticas de nacionalizaciones (comercio exterior (IAPI), recursos naturales, transporte, etc.) conjuntamente con una marca política social, de redistribución del ingreso, fueron los ejes centrales de esta forma de Estado.

El Estado Burocrático Autoritario. Terrorismo de Estado y ortodoxia neoliberal.

Los cambios en la estructura del poder mundial que llevaron a la crisis del Estado de Bienestar y del modelo de acumulación de post-guerra (durante la década de los años 70) fue contemporánea de una inédita reestructuración del capitalismo planetario, es decir, la reorganización del orden económico mundial trajo la aparición de los conglomerados (empresas multinacionales) y por ende la transnacionalización de la economía.

El fenómeno expresado fue acompañado desde el punto de vista político por nuevo autoritarismo en América Latina, fruto de la radicalización político ideológica que la sociedad y las instituciones políticas experimentaron en los '70. La dictadura fue la respuesta y la panacea a esos años de movilización y activación de los sectores populares, cuya estructura fue el Estado Burocrático-Autoritario, cuyos actores y coaliciones sociales estuvieron compuestas por las FFAA en su conjunto, la burguesía transnacionalizada, la tecnoburocracia civil y el capital extranjero. El encuadre ideológico de esta forma de Estado estuvo amalgamado en la doctrina de la seguridad nacional y la ortodoxia neoliberal.

El modelo de desarrollo económico fue dependiente-asociado: sucursalización de la industria e internacionalización del mercado interno. El objetivo perseguido por la dictadura militar fue: imponer el orden y normalizar la economía. La imposición del orden, se llevó a cabo mediante un proceso de represión en su faz pública (intervención de universidades, sindicatos asociaciones, clausura del Congreso, veda política, cese de la actividad partidaria, etc.) y la faz clandestina mediante el trípode siniestro de: secuestro, tortura y desaparición.

El Estado Democrático Neoliberal

En los años "80 y "90 comenzó a configurarse este tipo de estado cuyos orígenes están signados por la vuelta a la institucionalidad democrática. La transición democrática en los países del Cono Sur: Argentina, Brasil y Chile fue traumática y asincrónica. En nuestro país, la gestión del radicalismo alfonsinista, llevó a cabo el paradigmático juicio a las Juntas militares y con las secuelas posteriores (leyes de punto final y obediencia debida). El estado democrático neoliberal, evidentemente tuvo su configuración ideológica en el neoliberalismo (al respecto ver nuestro trabajo sobre el neoliberalismo) y la instrumentalización de la democracia en Argentina (como instrumento de elección pacífica de gobiernos, sin contenido sustancial, no la democracia social, sino la formal).

La problemática de la Deuda Externa y el llamado ajuste acreedor llevó a la crisis de la deuda, reversión económica, inflación y sus respuestas o recetas originadas en las políticas del consenso de Washington. Expansión y hegemonía del capital financiero donde los principales ejes de la economía neoliberal serán la apertura comercial y financiera, desregulación y flexibilidad laboral.

La globalización como un fenómeno multidimensional y ambivalente en el contexto internacional, fue el escenario propicio para la instalación de los gobiernos neoliberales. Ello acompañada a su vez de la parición de la nueva revolución científico - tecnológica y el sistema financiero mundial. Hegemonía del pensamiento neoliberal y crisis de la política: las democracias postdictaduras serán democracias sustentadas en una ciudadanía credi-card, serán democracias delegativas - democracias abismales. En fin será la crisis de la política, el reino de la impunidad y la corrupción. Ello en sintonía con una sociedad fragmentada con altos índices de pobreza y desempleo. La sociedad atravesada por la problemática de los incluidos, vulnerables y excluidos.

DEMOCRACIA Y AJUSTE ECONÓMICO

Existió durante “los noventa” un consenso generalizado en la clase política respecto de la necesidad de aplicar políticas de ajuste económico. Es más, contrariando la tradición política nacional, la dirigencia política estuvo convencida de que la economía era en realidad el instrumento de salvación de la política. Se dijo: el ajuste económico es una condición indispensable sin la cual la democracia política no tendrá ningún futuro y la comunidad no encontrará sosiego a su conflictividad social. Sin ajuste, vuelve el fantasma de la infla e hiperinflación (1989) y como corolario “natural” de ello, la violencia social, y ello será así, ya que con la inflación no sólo se desvalorizan los recursos económicos, también se deprecia la política y por ende el poder de los gobiernos.

Dicho esto, el ajuste surgió entonces como un remedio insoslayable para salir de la inflación. De este modo el ajuste es el eje distribuidor de funciones de todos los sectores en un sistema democrático formal y débil: los políticos, decidir; los empresarios, producir; los trabajadores, trabajar; y los ciudadanos, votar gobiernos, luego obedecerlos y, por ultimo, poder cambiarlos. Al ser la infla e hiperinflación un factor de desequilibrio social y político, para su combate son necesarias medidas drásticas, lo que puede llevar al ejercicio autoritario del poder.

Otra vez el ajuste le otorgaba al gobierno más poder del que tenía, pero a costa de una democracia más dócil, predecible y acotada. De ahí que la democracia del ajuste no puede aceptar ser verdaderamente democrática, es decir, el gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo, so pretexto del peligro infla e hiperinflacionario latente. Digámoslo así: el ajuste económico fue el resultado de la política en retirada, concretamente la privatización de la política. Su modelo fue el de un ciudadano mínimo, de la reducción de los espacios de encuentro público, el cierre de los canales de participación. Pero también racionalizó su función más elemental y originaria, como es la protección de los gobernados frente a la opresión indirecta: tarifazos, falta de seguridad, impuestazos, etc. Se habían olvidado de “la felicidad del pueblo y la grandeza de la patria”.

Si la gente manifestaba a través de huelgas, piquetes, marchas y/o protestas callejeras o actos públicos su disconformidad, el poder lo interpretaba como una interferencia de la política. La política, desde el discurso del ajuste, tomaba una faz negativa.

Ajuste e inflación

Se establecía así una suerte de “chantaje inflacionario”. La inflación mantenía al Gobierno como único eje de atención pública, consolidando sus facultades extraordinarias, lo que no era malo

en sí, sino por los fines que perseguía, contrarios a los intereses del pueblo y de la nación. Lo más perverso del ajuste fue que dejaba a la inflación sobrevivir en tanto continuara siendo útil al Gobierno y a sus eventuales aliados. Pero, ¿podía la democracia sobrevivir al ajuste? Diciembre de 2001 demostró que no, a no ser que se cambiara de modelo.

En esa época de crisis, si la mayoría de los partidos políticos estaban atrapados en la lógica del ajuste, el modelo emergente se asentaba en los agentes que gobernaban los mercados económicos y de comunicación de las ideas. Estábamos en presencia de un modelo económico de democracia donde las políticas públicas contenían las preferencias del individuo-consumidor, los ciudadanos sólo se expresaban cuando votaban, no existía un modelo de democracia participativa, porque esa democracia del ajuste o pos ajuste, en esas condiciones, implicaba la libre competencia entre grupos concentrados del poder económico, siendo los partidos solamente instituciones funcionales a ese poder.

Democracia y desigualdad

La estimación de que el 54 % de la población se encontraba por debajo del nivel de pobreza, indicaba sin más la desigualdad social existente. Más desempleados, más pobres, más indigentes, más marginados era el resultado de menos trabajo, menos industrias, menos Pymes, menos empresas estatales, menos desarrollo nacional, y por supuesto más personas excluidas del mundo de la educación, de la salud, de la seguridad, de la Justicia. En definitiva, de más ciudadanos sin futuro.

El crecimiento de la marginación social, sin duda, reimplantó la inseguridad en el país, expresándose en olas crecientes de criminalidad. Nos encontrábamos entre la democracia política y la desigualdad social, es decir, un sistema dicotómico: políticamente democrático y socialmente injusto. Esa democracia formal no sólo no había terminado con las desigualdades, sino que además las había profundizado.

Es que hasta el 19 de diciembre de 2001 se había gobernado para las finanzas internacionales y no para la gente. Desde fines de la década de los 80", las diferentes administraciones habían expresado un piadoso respeto y hasta temor frente al mercado.

¿Cómo era esto?

Desde el proceso hiperinflacionario desatado en el gobierno de Alfonsín en 1989, el mercado dio su gran golpe civil. Otrora los golpes de Estado estaban signados por el poder de las armas y en la estructuración de Estados Burocráticos Autoritarios que tenían como objetivos: "imponer el orden" –bajo el trípode siniestro del terrorismo de Estado: secuestro, tortura y desaparición-; "normalizar la economía", es decir, despejar el camino para que el mercado actuara e impusiera sus postulados conservadores; y apertura económica externa para realizar los buenos negocios de pocos. Ya no hacían falta las dictaduras militares, simplemente un golpe de mercado. Fue a fines del año 1989, cuando se produce el derrumbamiento de los "socialismos reales". La desintegración de la ex URSS, la caída del muro de Berlín, la crisis del estado keynesiano o benefactor y el agotamiento de los movimientos nacionales (Perón había muerto en 1974), abrió la puerta para que se consolidara la matriz ideológica neoliberal y se decretara "el fin de la historia", con sus secuelas totalizantes y globalizadoras de la economía de mercado.

De ahí en más lo primario y básico fue la economía, no la política. En nuestro país, en 1989 los argentinos sentimos en carne propia la primera violencia directa del poder de las finanzas y del mercado (ese ente intangible pero tan real, máximo regulador de la existencia humana en sociedad en

los últimos tiempos). Desde ese año, los personeros del mercado se transformaron en los gestores eficientes y eficaces, y amedrentaron a los ciudadanos, no con las armas sino con la hiperinflación.

Desde entonces se incrementó la soberbia de las grandes corporaciones trasnacionales y los grupos económicos nacionales, el poder de la Bolsa, la prepotencia del “libre mercado” y todo su establishment financiero, periodístico y mediático. Y todos los ciudadanos aprendimos la lección de este nuevo terrorismo: el de las finanzas y el mercado, sin necesidad de golpear los cuarteles y sin disparar un solo tiro de cañón.

De este modo, se estableció un régimen que “absolutizó” este esquema de poder. Como el menemismo simbolizó el poder de la economía, llevó a la práctica el paradigma neoliberal de Hayek: *hay que “contener el poder y derrocar la política”*. De ahí que sus seguidores creyeran -hipnotizados por el mismo fenómeno de espejismo político que sufría una gran cantidad de argentinos-, que la política (como la historia) había dejado de existir como ámbito de las decisiones colectivas (sólo había que obedecer a papá Bush), y había sido reemplazada por la universalidad de las reglas técnicas. La política había dejado de ser un ámbito de discusión sobre los fines, para agotarse en los medios; una tecnificación de la política. Esa era la excusa para liquidar el Estado, pasar todo al sector privado (al poder del dinero) y hacer de la dirigencia política un sector dedicado a la gestión de los intereses económicos. Lo sorprendente fue que la clase política aceptó esta impostura histórica, la de ser gerente de los intereses económicos extranjeros.

En este rol sumiso, no faltó el sindicalismo, que desde su silencio vio cómo se confiscaron las conquistas sociales que tanto le costaron al movimiento obrero y que el peronismo histórico había incorporado a la vida de millones de argentinos. Ese sindicalismo que había mantenido alguna dignidad durante el alfonsinismo, pasó a hacer silencioso e invisible durante el menemismo. De este modo, llegamos al 19 de diciembre de 2001, síntesis de una década nefasta, que alguien nominó como la “segunda década infame” y que concluyó exactamente cuando De la Rúa fue desplazado del poder por ese mismo pueblo que había sido desconocido, engañado, marginado, y empobrecido.

UNIDAD 4

PARTIDOS E IDEOLOGÍAS

Diego Roger

Introducción. Ideologías. Saldo. Partidos Políticos.

Un poco de historia. Función social.

Introducción

Partidos políticos e ideologías se encuentran situados en un espacio de continuidad social. Esto es así porque los primeros, herramientas de la democracia moderna, tienen por objetivo reflejar en el gobierno, y en el accionar estatal, las diferencias ideológicas que existen en la sociedad.

Así entonces, para quien hace política, se plantea la necesidad de cotejar con que nivel de exactitud su partido representa a su ideología, y plantearse el problema de la traducción que las instituciones electorales hacen de las demandas sociales.

Estas cuestiones son de importancia vital, ya que en ellas se cifra en buena medida un componente fundamental del sistema político, la **legitimidad**, puesto que del accionar del gobierno en relación a las expectativas de los ciudadanos dependerá su nivel.

Por tanto, como camino a la revisión de la legitimidad de un sistema político, es necesario estudiar la ideología y los partidos políticos en cuanto procesadores de demandas ciudadanas.

La cuestión de la ideología ofrece múltiples aristas, pero hay una que es esencial revisar en vista a la práctica de la política, y es aquella que hace al estudio de los enunciados de actores políticos en relación a su posición social y su accionar.

Tal estudio tiene como objetivo revisar la forma en que distintos discursos aspiran a ocupar el podio de la verdad, y por ende, el lugar de enunciación y legitimidad necesario para prescribir en nombre de la nación en su conjunto. Por ende resulta tan importante conocer los propios intereses, como medir los ajenos, para lograr accionar de una manera coherente en el contexto social.

En relación a esto último, es de suma importancia el establecimiento de correlaciones entre intereses y su representación, ya que los actores de mayor peso pueden saltar el sistema de partidos, interactuando directamente con el gobierno. Y aún mas, logran imponer temas y su visión, generando la agenda política o induciendo tendencias electorales.

Por tanto, articular correlaciones entre ideología y partidos, es un primer paso para poder componer el complejo juego de intereses e influencias que se ponen en escena cada día en la política nacional.

Ideologías

Es común en el terreno político y social usar el término ideología para descalificar alguna afirmación de un adversario. Esta argucia, que apunta al hecho de que se intentó hacer pasar por cierta o verdadera alguna afirmación que era parcial e interesada, apunta directamente a lo que parece ser el hueso de la cuestión.

Si se descalifica por ideológica una posición es porque se asume que la misma encierra cierta falsedad, y que su relación con la realidad del mundo está viciada por una distorsión en la mirada, o por algún tipo de interés camuflado en los dicho. Así enunciada la cuestión parece situarnos en el terreno de la representación, ya que se trataría –para evitar caer en afirmaciones ideológicas- de que lo enunciado se adecue a la realidad del mundo.

Pero la cuestión no es tan lineal como parece, ya que la posibilidad de crítica que la noción de ideología habilita siempre nos desliza en un terreno complejo, dado que el término, controvertido y multiforme en su definición, puede ser en sí mismo colocado en la posición de una ideología.

Esta primera afirmación nos da una pista del espacio que recorta el concepto. Puesto que si afirmamos que definirlo implica estar en una posición ideológica, sigue que existe más de una posición y, por ende, más de una parcialidad a la hora de definir su contenido. Extraigamos la consecuencia de ello: el hecho de que las posiciones ideológicas sean parciales, implica lisa y llanamente, que no hay un más allá de la ideología. No existe la neutralidad posicional o un lenguaje inerte que permita describir sin involucrarse con la multiplicidad de lo existente. Por ende, quien se afirma como neutral, apolítico, o simplemente un técnico, camufla su posición ideológica desde algún lugar que espera sea asumido como verdadero por la sociedad.

Pero, ¿todo lo que se afirma es ideológico? ¿Todo sentido es ideología?

Toda práctica humana está dotada de algún tipo de sentido, pues si hay alguna singularidad en el ser humano, es la práctica del lenguaje y la construcción de coordenadas y discursos que, por decirlo de alguna manera, cuajan su realidad; entonces:

“La palabra “ideología” puede designar cualquier cosa, desde una actitud contemplativa que desconoce su dependencia de la realidad social hasta un conjunto de creencias orientadas a la acción, desde el medio indispensable en el que los individuos viven sus relaciones con una estructura social hasta las ideas falsas que legitiman un poder político dominante. Parecería surgir justamente cuando intentamos evitarla, mientras que no aparece cuando es claramente esperable”¹³.

Lo que aquí debemos retener como concomitante al campo de lo ideológico, es cierta relación que se establece entre una enunciación y su posición subjetiva. ¿Que quiere decir esto? Pasemos a desandar el terreno de la cuestión.

La primera aproximación que se realiza a la temática parece situar la discusión en el terreno de la dicotomía realidad-apariencia, o si se prefiere ponerla en términos de la discusión marxista –que es de donde deriva el campo de análisis- la diada sería conciencia - falsa conciencia, donde el lugar de la falsa conciencia lo ocupaba la ideología y el de la conciencia la ciencia, o su equivalente, la verdad.

Aquí, tal como arriba señalábamos, la distinción parece aportar un criterio distintivo entre aquello que se adecua a la realidad y lo que no lo hace.

Así planteado el problema no aporta demasiado al esclarecimiento del alcance del término, sino que termina por enredarnos en él, ya que esta posición no permite hacer distinciones si no es sobre la base de la hipótesis: tendría que existir un lenguaje que sobrevuele por sobre todos los demás, describiendo en palabras verdaderas aquello que desde las posiciones parciales sería sólo ideología.

Que tal hipótesis es incorrecta lo demuestra la realidad cotidiana, pues no hay forma de articular un discurso político si no excluimos algo de él. Dicho en otros términos, **sólo es factible**

13 - Zizek, Slavoj: El espectro de la ideología, en Zizek, Slavoj compilador “Ideología: un mapa de la cuestión”, p. 10, Fondo de Cultura Económica, Bs. As, 2008-

lograr un campo social homogéneo a partir de excluir algo de él, así por ejemplo el hecho de ser Argentino se sustenta en la exclusión de su campo de otras nacionalidades en cuyo reflejo nos constituimos en nuestra nacionalidad. Por tanto, la diferencia en sí misma es la que porta la posibilidad de alguna identidad y no a la inversa.

Pero si toda posición siempre es parcial y no puede haber una universalidad que incluya toda la realidad, ¿Qué aporta la ideología como concepto? Justamente, lo que aporta es una forma de orientarse en un universo que es siempre posicional, y que por ende pone a la propia posición a jugar sobre un fondo de otras verdades que se le oponen. Continuemos con nuestra argumentación.

Si todo es posicional en lo social, y no existe un grado cero desde el cual observar el panorama general, es menester que abandonemos la noción que concibe a la ideología como una relación de adecuación/inadecuación de una representación con la realidad. La ideología no se relaciona tanto con lo que se afirma, sino “el modo como este contenido se relaciona con la posición subjetiva supuesta por su propio sujeto de enunciación¹⁴”.

Por tanto estamos ante la aparente paradoja de que un sujeto político puede enunciar algo que se adecue perfectamente a la realidad, o sea que sea verdadero, y aún así estar en una posición ideológica. También es posible el caso contrario, de afirmar algo completamente falso, sin que por ello el enunciador esté en una posición ideológica.

En realidad de lo que se trata es que el sujeto que realiza un enunciado respecto de la realidad, no falsee la posición desde la cual realiza tal afirmación. Puesto que si se posiciona desde un lugar de objetividad, sea cual sea su posición, y sea adecuado o no a la realidad el contenido de su discurso, estará realizando una afirmación ideológica. O sea que si la afirmación de digamos un liberal, la realiza desde una posición de liberal, en cuanto lo que es, tal afirmación no resultará ideológica. Citemos una vez más para redondear la cuestión:

“Estamos dentro del espacio ideológico en sentido estricto desde el momento en que este contenido –“verdadero” o “falso” (si es verdadero mucho mejor para el efecto ideológico)- es funcional respecto de alguna relación de dominación social (“poder”, “explotación”) de un modo no transparente: la lógica misma de la legitimación de la relación de dominación debe permanecer oculta para ser efectiva.”¹⁵

Utilicemos un ejemplo para ilustrar lo argumentado hasta ahora.

Pongamos que un presidente, en su discurso inaugural, le habla a la nación diciendo que “la patria está destruida, todos vamos a tener que realizar una gran esfuerzo para salir adelante, voy a realizar una cirugía mayor sin anestesia”. Aquí el mandatario se dirigió a la nación en calidad de jefe de Estado, y como tal debe velar por el interés de toda la nación, a la cual él representa. Pero este mandatario, que asume una posición universal al hablar, a pesar de que no miente en su diagnóstico y su metáfora de la manera en que va a accionar, se encuentra plenamente en el terreno ideológico. ¿Por qué esto es así?, pues por el hecho de que su manera de presentarse falsea su decir. Hablando como presidente, desde una supuesta neutralidad en cuanto a las partes de la sociedad, consagra un ordenamiento parcial, de un determinado sector. A partir de las premisas que utiliza para hacer su diagnóstico y las medidas que aplicará (ambas “verdaderas”), va a beneficiar a un sector en detrimento de otros.

14 - Op. cit p. 15.

15 - Op. Cit. P. 15

Saldo

¿Que aporta la crítica ideología a la política? Pues ni más ni menos que una brújula con la cual orientar la acción, para calibrar la dirección que se toma en cuanto actor, con el norte de intereses propios.

A pesar de que vivamos en un mundo que se declara libre de ideologías o pos ideológico, la realidad es justamente la opuesta, pues el hecho de pretender ser no ideológico es una posición ideológica por excelencia. Hoy más que nunca es necesario tener presente hacia donde se marcha, ya que bajo discursos que esconden su constelación de intereses, revestidos del ropaje del humanismo, aparecen camuflados sectores que pugnan por imponer sus visiones.

En otros tiempos fue más fácil orientarse en la realidad, ya que los actores se encontraban más definidos, y las posiciones eran estancas y no mudables. Hoy día los partidos políticos sostienen posiciones muy amplias, y reproducen en su interior las tensiones de la sociedad y los discursos que en ella circulan. Por lo tanto, tamizar los discursos, diseccionar las formas de actuar, es parte fundamental de una acción libre, que como dijimos en otro texto, sólo surge a partir de ubicar las condiciones de posibilidad de nuestro actuar.

Dicho esto pasemos a revisar lo que es el mecanismo de transmisión de las ideologías al gobierno, los partidos políticos.

Partidos políticos. Un poco de historia

Los partidos políticos modernos datan de la Revolución Francesa, de los clubes que se formaron en París al llegar allí los diputados del tercer estado, y que se fueron agrupando inicialmente a partir de su lugar de procedencia, tomando su nombre del lugar donde se reunían.

Lo que nace con la revolución es determinada forma de articular intereses en torno a ejes ideológicos, y también la forma en que se actualizan estas posiciones en el ámbito de un gobierno representativo, jugando los partidos el rol de mediadores entre las posiciones sociales que representan y el aparato estatal.

Antes de esto no existían organizaciones que, explícitamente, se organizaran en vista a la lucha por el poder. Lo que sí existía eran facciones o camarillas dentro de los parlamentos que respondían a alineaciones coyunturales, balizadas por cuestiones personales o temas determinados.

En tal sentido, los partidos surgidos de la revolución, se diferenciaban de las camarillas por cuanto detentaban una posición ideológica definida, la cual marcaba las fronteras con otros partidos, a la vez que se organizaban en vista de la competencia en elecciones.

Esa posición ideológica era la marca de identidad de los mismos, y se veía reflejada en un determinado **programa de acción** que le era característico, que el partido se trazaba como su horizonte para el ejercicio del poder y una directriz de lo que deseaba que la sociedad fuese.

Tal articulación realizada en un programa tenía un objetivo preciso, representar los intereses de sus bases, las cuales para ver plasmados sus anhelos debían llevar a su partido al gobierno. Así por ejemplo el Club de los Jacobinos, que entre 1793 y 1794 retuvo el poder en la Francia revolucionaria, representaba a sectores bien definidos de la población francesa, fundamentalmente a los *sans-culottes*. Tal sector, en ese momento, podía ser catalogado como el más radicalizado de toda la nación, y por ende, como la posición política situada más a la izquierda de todo el espectro existente.

Esta significación posicional ha perdurado tanto en el tiempo, que hoy día jacobino es sinónimo de radicalidad política, y con mayor precisión, de un liberal radicalizado. Incluso a veces se usa la

palabra jacobino para oponerla a moderado, hecho que marca más aún la desconexión del término con lo que fue su contenido ideológico concreto, y con un programa determinado.

La llegada de las masas alteró la manera de hacer política, y con ella al aparato partidario, que se vio obligado a mutar para adaptarse a la nueva realidad. El primer **partido de masas** moderno fue el Partido Social Demócrata Alemán, que inicialmente de ideología revolucionaria, viró luego hacia una estrategia reformista. Estaba constituido por los obreros alemanes, y era a la sazón, el mayor partido clasista del mundo. Su base de reclutamiento, ubicada en las fábricas que se enclavaban en las grandes urbes, lo constituía como un actor con un gran potencial desestabilizador.

Este partido, nacido de la ideología socialista revolucionaria, existe actualmente, y desde su formación no ha dejado de estar en el centro de la escena política alemana, a la vez que a nivel mundial fue un modelo del cual muchos extrajeron ideas e inspiración a la hora de organizar partidos clasistas de masa.

El advenimiento de los partidos de masa se dio de la mano del surgimiento de la sociedad industrial y las grandes aglomeraciones urbanas, donde el elemento numérico cobró suma importancia como masa de maniobra y factor de presión. Así, la organización en clubes y círculos, dio lugar a la constitución de una organización territorial que distribuida en toda la geografía de la nación, agrupa a sus afiliados en unidades cada vez mayores.

Cabe señalar un dato nada menor, que sin duda marca claramente las diferencias entre nuestro tiempo y el siglo XIX y la primera mitad del XX. Estos partidos se financiaban por el aporte de sus afiliados, que en el caso señalado se contaban por millones.

En nuestros días los partidos políticos no despiertan las pasiones de antaño, y su estructura y orientación ha variado mucho. Pertenecer a un partido ya no implica una determinada forma de vida –excepción hecha de partidos minoritarios que se ubican en los extremos del espectro ideológico–, y mucho menos poseer una orientación ideológica estanca. Hoy día el eje de gravedad de los partidos se ha desplazado desde las ideas a las imágenes, y lo que en definitiva se vota son candidatos.

En cuanto a orientación ideológica, los partidos son *atrapa todo*, es decir que apuntan a todos los sectores sociales, evitando los extremos, con lo cual ha habido un corrimiento hacia el centro de todas las fuerzas políticas. Por ejemplo, Laboristas y Conservadores de Inglaterra no se diferencian demasiado a la hora de aplicar políticas públicas, a pesar de que los primeros son de origen obrero, y los segundos aristocrático.

Pasemos luego de este breve repaso a revisar la manera en la cual los partidos políticos engranan en la institucionalidad de la república.

Función social

Los partidos políticos son la herramienta privilegiada por la Constitución Nacional para seleccionar las autoridades de la nación. Dijimos también que, habiendo en la sociedad diferentes orientaciones ideológicas, los partidos aparecen como la forma de expresar en la sociedad política estas distintas inclinaciones, de manera que aquella que represente a mayor número de ciudadanos sea la encargada de conducir el gobierno.

Ahora bien, es hora de plantearnos una pregunta: ¿El sistema partidario representa adecuadamente a las ideologías y demandas existentes en la sociedad? ¿De qué depende una mayor o menor exactitud de esta representación?

Para responder adecuadamente la primera pregunta debemos avanzar primero en la repuesta de la segunda, ya que de la forma de “traducir” las demandas sociales que tenga un sistema electoral va a depender su mayor o menor ajuste.

El sistema electoral es la manera en la cual la constitución de un país organiza las elecciones, esto en un sentido amplio, que abarca desde la delimitación y tamaño de los distritos electorales, a la forma en la cual se van a repartir los cargos en disputa.

Lo primero que podemos decir es que hay sistemas mayoritarios y proporcionales, siendo los primeros aquellos en los cuales el candidato que gana se lleva todos los cargos en juego, y el segundo aquel en el cual los cargos se reparten de manera proporcional a los votos obtenidos.

Estas dos formas de seleccionar candidatos, combinadas con la manera en que se organizan los distritos electorales, pueden tener una influencia decisiva en la conformación del sistema de partidos de un país. Un claro ejemplo de esto son Gran Bretaña y Estados Unidos.

Los distritos electorales pueden ser uninominales, es decir que se vota a un solo candidato, por lo cual el ganador se queda con todo, y plurinominales, en los cuales los candidatos son más de uno. Aquí también se puede combinar sistema mayoritario o proporcional, por lo cual el ganador se llevará todos los cargos o sólo una parte de ellos.

A su vez hay posibilidad de establecer sistemas mixtos, que en un mismo distrito electoral combinan los dos formatos, uninominal y plurinominal, con sistemas mayoritarios o proporcionales.

Cuando coincide un sistema mayoritario con distritos uninominales es altamente probable que el sistema se polarice, dado que van a tender a prevalecer los dos partidos mayoritarios, ya que el sistema electoral hace desaparecer los matices a partir del voto útil.

Por el contrario, la tendencia de los sistemas proporcionales es la contraria, o sea que hay cierta inercia que lleva a sobrerrepresentar a las minorías, dependiendo esto de si el sistema cuenta o no con un umbral mínimo de votos para acceder a la disputa de escaños.

Igualmente un sistema proporcional, con un umbral elevado, puede favorecer la polarización de las opciones partidarias.

Así entonces, en un país que existe una gran complejidad social, representada por la presencia de varias minorías étnicas, diferentes nacionalidades o diversas tendencias ideológicas, si se quiere que esta diversidad esté presente en el gobierno, es menester adoptar un sistema proporcional, que represente la mayor cantidad de matices posibles.

Por el contrario, si no existen grandes diferencias ideológicas en la sociedad, ni tampoco minorías o nacionalidades diversas, un sistema mayoritario traduce de mejor manera los consensos existentes en cada momento, pues tiende a generar gobiernos fuertes que encarnan la coyuntura.

Por tanto no existe una correlación directa entre la realidad de la sociedad y lo que el sistema de partidos traduce por medio del sistema electoral. Dependiendo de lo que se privilegie –la mayoría o el consenso- la “foto” que de la realidad saca el sistema electoral partidario variará, hasta el punto de que puede pasar que el partido que más votos obtuvo no sea el que gana la elección.

Esta situación paradójica se ha dado en algunos sistemas mayoritarios, que a raíz de la desigual distribución de la cantidad de votantes en los distritos uninominales ha arrojado estos resultados. Básicamente tal deformación se produce cuando el partido que gana (el que triunfa en más distritos) obtiene su victoria a partir de las circunscripciones con menos votantes, por lo cual aún obteniendo un número mayor de votos un partido puede perder una elección.

Entonces, a modo de respuesta a la pregunta planteada más arriba, podemos afirmar que todo sistema partidario electoral acarrea distorsiones en la representación de la realidad, dependiendo el grado de distorsión de la naturaleza del sistema.

En este punto debemos introducir, al menos como un problema a plantear, la influencia en el gobierno de otros factores, ya que la cuestión de la ideología introduce en la representación un hiato que es insalvable por medios institucionales.

Suponiendo que existiese el sistema electoral perfecto, que no arroja ningún tipo de distorsiones en su saldo, todavía subsiste un problema respecto de la traducción de los intereses de los ciudadanos al aparato estatal. Siempre cabe la posibilidad de que los ciudadanos consagren con su voto a un candidato que no representa sus intereses.

Tal planteo no es nada descabellado, pues la consagración de los candidatos hoy día depende en buena medida de factores ajenos a los partidos y la maquinaria electoral. Factores que se hallan ligados a una enorme acumulación de poder, como los mas media, y que tienen la capacidad de influir en la opinión pública, en el voto, el gobierno y su legitimidad, hasta el punto de fijar agenda.

Por tanto, pensar a la sociedad desde su diversidad ideológica y las herramientas con las cuales cuenta para hacer oír sus demandas, es sólo un paso en el camino a una democracia de mayor calidad y sustancia.

Recordemos que el sistema representativo se cimienta en la radical separación entre una minoría que gobierna, y una mayoría que la elige. El momento de la elección consagra un instante en el cual se consuma su unión y separación, y sólo allí acontece. Luego, durante el mandato, los ciudadanos poco pueden hacer para controlar al gobierno, por ende, calibrar la mirada es fundamental a la hora de elegir, pero también un primer paso.

El siguiente paso a dar es ser conscientes de este hiato, y a partir de allí, comenzar a desandar caminos que recreen el rol del ciudadano, pues al fin de cuentas, la realidad política de un país se construye a partir de cómo sus habitantes se la ven con la realidad. Y en esto no hay muchas opciones, o se afrontan los problemas y sus costos, o se mira hacia otro lado hasta que la próxima tormenta, venga a “sorprendernos”.

Bibliografía

Hobsbawn, Eric: "La era de la revolución, 1789 - 1848", Crítica, Bs. As., 1998. "La era del capital, 1848 - 1875", Crítica, Bs. As., 1998. "La era del Imperio, 1875 - 1914", Crítica, Bs. As., 1998. "Historia del siglo XX", Crítica, Bs. As., 1998.

Pasquino, Gianfranco: "Sistemas políticos comparados", Prometeo, Bs. As. 2004.

Rudé, George: "La Revolución Francesa", Vergara, Argentina, 2004.

Sartori, Giovanni: "Ingeniería constitucional comparada", Fondo de cultura Económica, Bs. As, 2005.

Therborn, Göran: "La ideología del poder y el poder d Ela ideología", Siglo XXI editores, México 1998.

Zizek, Slavoj: compilador "Ideología: un mapa de la cuestión", Fondo de Cultura Económica, Bs. As, 2008.

UNIDAD 5

EN TORNO A LAS IDEOLOGÍAS. EL NEOLIBERALISMO

Alberto Caballero

Despolitización y libre mercado. El pensamiento neoliberal de Karl Popper.
La realidad. El hombre. La sociedad. La política. Economicismo científico.
Aspectos jurídicos del neoliberalismo. Conclusiones. Breve síntesis del
neoliberalismo.

Una vieja ideología, aunque con nuevos bríos y nuevos seguidores comenzaba a recorrer el último cuarto del siglo XX. Se trataba del neoliberalismo. En nuestro país y en América Latina buscaba su legitimación en las urnas y en la cátedra antes que por la vía del golpe militar como había ocurrido en el pasado –hasta 1976-1983 en Argentina-, cuando ese era el único camino para imponer sus postulados conservadores, antipopulares y antinacionales.

En realidad, había nacido después de la Segunda Guerra Mundial en Europa y en Estados Unidos, donde imperaba el capitalismo, como una reacción teórica y política contra el Estado de Bienestar, que en la Argentina había representado políticamente el peronismo.

El texto doctrinario de origen del neoliberalismo había aparecido en 1944 en “Camino de Servidumbre” de Frederick Hayek, donde éste realizaba un ataque apasionado contra cualquier tipo de límites o regulaciones al mercado por parte del Estado, las cuales eran vistas como cercenamiento a la libertad... económica.

Tres años después de la publicación de su libro, Hayek convocó a quienes compartían sus ideas a una reunión en Mont Pelerin, Suiza. Allí asistieron, entre otros, Milton Friedman, Karl Popper, Ludwig Von Mises, creándose allí precisamente la Sociedad de Mont Pelerin. No obstante, la verdadera hegemonía del neoliberalismo comenzó a fines de la década del '70, cuando de alguna manera entra en crisis el modelo de acumulación capitalista basado en las políticas keynesianas. En 1979 en Inglaterra con Margaret Thatcher; en 1980 en Estados Unidos con Ronald Reagan; en 1982 en Alemania con Helmut Kohl; en 1983 en Dinamarca con Schuster.

Se producía así una ola de derechización política en los países del norte de Europa Occidental. Lo curioso fue que esta hegemonía se expresó en el comportamiento de partidos y gobiernos que formalmente se definían como claros opositores a este tipo de regímenes. Pero este impulso de los regímenes liberales en el mundo capitalista se vio también incentivado por la aparición de corrientes neoliberales en Europa Oriental y la caída definitiva del comunismo en la Unión Soviética y sus países satélites.

Había finalizado la Guerra Fría con el triunfo político del capitalismo, liderado en aquel entonces por Thatcher y Reagan, aunque paradójicamente los nuevos arquitectos de las economías poscomunistas en el Este fueron más drásticos aun que los occidentales. Tal fue el caso de Balcerowicz

en Polonia, Gaidar en Rusia, Maus en la República Checa, todos seguidores de Hayek y Friedman, con menosprecio total hacia el keynesianismo y el Estado de Bienestar (estadista puro o mixto).

A partir de finales de la década de los '80 se comenzó a vivir un proceso de cambios históricos estructurales en la propia naturaleza del capitalismo, cambios que abrieron y posibilitaron el éxito ideológico del neoliberalismo (Perry Anderson). Neoliberalismo y balance provisorio en la trama del neoliberalismo. Emir Sader y Pablo Gentili. Mercado, crisis y exclusión social, Eudeba, 1999).

Uno de los rasgos característicos del perfil del neoliberalismo se conformó a través de sus "anti": anticomunismo, antipopulismo, antitercermundismo, antisindicalismo, antinacionalismo, pero sobre todo antiestatismo. Este último "anti" evidenció su arista más combativa –atacar al Estado-, tal vez por ser el sustento de los otros "ismos".

Así nos enteramos –dice Cristina Reigadas en "Populismo y neoliberalismo. Las astucias de fin de siglo (Suramérica, 1990), "que el Estado de Bienestar había fracasado, duramente cuestionado desde el neoliberalismo y neoconservadurismo (en el nuevo mundo todo era "neo" y "pos") por paternalista, burocrático y excesivamente regulador, por limitar la libertad de los mercados y la acumulación de capital, por promover el igualitarismo abstracto que generaba nuevas formas de injusticia, por erosionar la ética del mérito y del trabajo y, en fin, por exacerbar la creciente inflación de las expectativas".

Entonces, el Estado debía ser reducido a un mínimo, no debía intervenir en los procesos económicos, y por lo tanto había que privatizar cualquier institución o actividad del Estado.

Ahora bien, ¿qué sectores apoyaban esta fuerte tendencia neoliberal? Sin duda, los grandes grupos económicos privados que realizaban y realizan un verdadero "fetichismo" del mercado como el gran y único regulador de la actividad económica. Claro, un mercado en el que la libre competencia era y es usufructuada lógicamente por los monopolios, oligopolios y trust todopoderosos y las transnacionales de los países más desarrollados.

Ese mercado -depositario de la confianza de toda una nación- era "quien" debía "asignar los recursos" y dirimir los conflictos de intereses, con prescindencia obviamente de sentimientos y de solidaridad social frente al desempleo masivo, los abusos y los déficit de todo tipo producidos en el marco o bajo el poder de este ente intangible e irracional, que como un dios tribal hablaba en realidad por medio de sus "brujos".

Pero, como sabemos ahora, esta nueva religión neoliberal no agota su presencia en los linderos del laissez faire mercantilista. También está presente en los niveles de toma de decisiones del Estado a través de una tecnoburocracia de alta especialización –al menos así se vende- que trata de resolver las complejidades de nuestro desenvolvimiento al margen de toda "presión social", aislando los problemas a resolver de su componente social, y apegada sólo a las soluciones contables o monetaristas que adoptan los "expertos".

Muchos de los que habían sido "ganados" por esta "neoideología", originalmente venían de concepciones keynesianas, socializantes o marxistas que habían adquirido en su formación universitaria. Muchos políticos, miembros del mundo académico e intelectuales también fueron penetrados por el Neoliberalismo, en parte por la exaltación del rol elitista que esta ideología conlleva, en parte por el impacto de las primeras medidas políticas y económicas que lo hacían aparecer como la solución más práctica (pragmatismo) para enfrentar la crisis de nuestras sociedades a mitad de camino entre el desarrollo y el subdesarrollo y en particular de nuestras economías en crisis recurrentes y cíclicas.

Despolitización y libre mercado

A fines de la década del '80 asistíamos a un nuevo periodo signado por el desencanto por la “era de las ideologías” (que había tenido su clímax en los primeros años de la década del '70). Comenzaba a ganar las calles una nueva cultura y un nuevo discurso que impugnaba el reino de la “política” y de los “políticos”. Algo tenía que ver lógicamente el terror implícito que había quedado dentro de la psique colectiva después de algunos años de procesos militares. La cultura posmoderna y light de fin de siglo sería una cultura con una aversión muy particular hacia las instituciones de la modernidad como el Estado, los partidos políticos y los sindicatos, a los que se los imputaba de anacrónicos, corruptos e ineficaces.

Pero había más, se preconizaba incluso “el fin de la historia”. Derrotados aquellos contenedores ideológicos del liberalismo moderno, tales como el comunismo, el fundamentalismo islámico y los nacionalismos del Tercer Mundo, aparecía la consolidación definitiva de la ideología de la democracia liberal y el capitalismo, que a la vez había vencido anteriormente al feudalismo, al absolutismo, al fascismo y al nazismo. Y cuando una idea se consolida, según sostenía el autor de esta teoría (Fukuyama), ya no había más historia, era el fin de la historia y el establecimiento contundente del Neoliberalismo...

Se trataba de impulsar un nuevo frente configurado en “nuevos movimientos sociales” en reemplazo de aquellos “viejos” e “inservibles” modelos de administración nacional y de organización política, sindical, etc. Esta nueva articulación de la sociedad debía ser acompañada por un proceso de desconstrucción del Estado politizado y de una fragmentación sistemática del poder nacional.

Dicha concepción atomística de la sociedad tenía un acentuado paralelismo con la moderna teoría del politólogo norteamericano (uno de los padres del “nuevo management”) Peter Drucker, al plantear la implementación de “nuevos pluralismos sociales”, es decir, una sociedad pluralista en la que se verificara un proceso de descentralización del poder estatal hacia grupos sociales con objetivos específicos. Algo así como sacarle la tela metálica al gallinero para que los zorros, las gallinas y cualquier otro animal grande o pequeño discutieran pluralmente la distribución de un poder que, de la noche a la mañana se había vuelto totalmente “aséptico”.

A partir de esta “nueva” concepción, la sociedad estaba compuesta por múltiples instituciones y organizaciones con diferentes tareas o funciones, con estrechos intereses específicos y despreocupadas del interés común, y por supuesto, apolíticas, es decir no interesadas en la conquista del poder político, en todo caso dejado en manos de verdaderos profesionales o administradores entendidos en esos menesteres... Entonces, el bien común surgía del choque de intereses opuestos, como por arte de magia...

Despolitización de la sociedad, crisis de los partidos políticos, desideologización de las relaciones sociales y económicas, mercantilización de nuestra existencia como personas y como Nación. Éste fue el modelo que la Argentina consumió sin parar y sin pensar en sus consecuencias en los años '90.

El pensamiento neoliberal de Karl Popper

En su artículo “Popper y la teoría política neoliberal” (Revista Crítica y Utopía N° 12), el cientista chileno Jorge Vergara nos ayuda a descubrir el pensamiento de Popper y relacionarlo con el “individualismo liberal contemporáneo” que hemos padecido y que por arrastre todavía padecemos.

Popper llama liberal, “no al simpatizante de un partido político, sino simplemente al hombre que concede valor a la libertad individual y que es sensible a todos los peligros inherentes a todas

las formas de poder y autoridad” (menos al poder invisible de los monopolios u oligopolios extranjeros, que lógicamente no se ven a simple vista).

He aquí un esbozo de los “paradigmas” del neoliberalismo, entendidos como supuestos o concepciones acerca de la realidad, del hombre, de la sociedad y sus principales estructuras, así como su visión de la política y de la democracia.

La realidad

Para la teoría liberal de Popper, la realidad es una agresión de elementos relacionados externamente. Es decir, estamos en presencia de un principio atomista de la realidad, la cual es una suma de elementos, individuos, átomos, etc., por la cual se relacionan externamente sin formar totalidades. En ello funda Popper su individualismo metodológico: “todos los fenómenos sociales y, especialmente el funcionamiento de las instituciones sociales, deben ser siempre considerados resultado de las decisiones, acciones, actitudes de los individuos humanos y (...) nunca debemos conformarnos con explicaciones elaboradas en función de los “colectivos” (Estados, naciones, razas, etc.)”.

El hombre

Cada hombre es un individuo propietario de sí y de sus bienes. Este es un individualismo posesivo; el hombre es propietario de sí mismo y de sus bienes. Es un sujeto económico apropiador y consumidor. El derecho de propiedad es aun más importante que el derecho a la vida. El carácter posesivo del individualismo sólo se manifiesta a través de la teoría económica neoliberal, ya que desde el campo del liberalismo democrático se postula que la individualidad como espontaneidad no se da, sino que se requiere del pleno desarrollo de las potencialidades y capacidades humanas. Para ello, es menester que la sociedad cree las condiciones necesarias para el desarrollo de las mismas.

El hombre es fundamentalmente un ser de normas y tradiciones. Popper ve en la tradición el principio fundamental del orden social. Habla de una “teoría racional de la tradición” como algo necesario de la vida social. “Estaríamos ansiosos, atemorizados y frustrados, y no podríamos vivir en el mundo social si éste no contuviera un grado considerable de orden, un gran número de regularidades a las cuales ajustarnos”. Con esta afirmación estamos en presencia de una concepción conservadora.

Lo paradójico es que quienes sostienen estos postulados no tengan mucho respeto por las tradiciones políticas populares y desprecien la historia nacional de las naciones en construcción en provecho de las naciones ya constituidas y con una historia y una tradición ya institucionalizada como verdad absoluta. Surge claramente el relativismo intrínseco de esta teoría conservadora del status quo de los países actualmente dominantes.

Para el liberalismo la razón es abstracta e instrumental y no puede determinar fines. Se trata de utilizar a la razón como un pensamiento claro y lógico desprendido de las pasiones y emociones, de una decisión moral basada en la fe en la razón... individual. Es una concepción intelectualista e instrumental de la razón, pero desligada de su experiencia histórica y social. La razón es una capacidad subjetiva de cálculo y adecuación de medios a un fin dado. Popper dice: “Es pensar claro, es una actitud en la que predomina la disposición a escuchar los argumentos críticos”.

De allí que para Popper, en cuanto a la instrumentalidad de la razón, las personas “harían si quisiesen hacer el mejor uso de toda la información que tienen a mano para la obtención de cualquiera de los fines que contemplan”. Por lo tanto, no se puede discernir sobre los fines, los cuales quedan convertidos en meras preferencias, valores subjetivos sobre los que no puede haber ciencia.

No obstante, para esta concepción, el conocimiento crítico social es siempre limitado. La finitud del conocimiento humano, sus límites insuperables, llevan a fundar la falibilidad del mismo. Al respecto, Popper afirma que “nunca podemos llegar a saber, esto es a conocer con certeza”. Este supuesto de la limitación del conocimiento en ciencias sociales es para Hayek el argumento ideal para negar la planificación económica. ¿Vamos entendiendo a dónde nos lleva esta teoría?

Los hombres son naturalmente desiguales, sólo debe haber igualdad política ante el mercado y la ley. Los hombres no nacen iguales. Aquí se puede apreciar un rechazo a la igualdad humana básica. Pero a ello se opone la igualdad ante el mercado, es decir, el hombre apropiador y consumidor, dueño absoluto de su propiedad. Aunque el funcionamiento del mercado exige una igualdad jurídica. Por eso Popper sostiene que, aunque “los individuos humanos no son iguales en muchos aspectos”, no obstante, “esto no se opone a la operación de la igualdad de trato y a la igualdad de derecho. La igualdad ante la ley es una exigencia política”.

A partir de estas afirmaciones, para los neoliberales las únicas desigualdades entre los hombres son las que existen entre el hombre masa, sin originalidad ni independencia, y las elites dirigentes. Como vemos, la libertad es abstracta, sólo individual y negativa. En la concepción neoliberal de la libertad, ésta aparece sin capacidad para hacer, sin relación alguna con la acción. Es pasiva. Indudablemente que ser libre en este modelo puede significar –como de hecho ha ocurrido– libertad para morirse de hambre. Para el neoliberalismo la libertad es definida negativamente, como ausencia de coacción intencionada e ilegítima de terceros. La libertad es libertad de mercado: se puede entrar y salir de él sin restricción alguna. Es sólo una libertad económica, no integral ni justa.

La sociedad

Para esta concepción de la realidad, la sociedad es concebida como el conjunto de intercambios entre los individuos y como sistema de tradiciones homogéneas. La sociedad para Hayek, “no es más que el conjunto de relaciones entre individuos y grupos organizados”, es sólo un nombre para el conjunto de sus intercambios. A su vez, Popper la ve como “un conjunto de individuos donde predominan las relaciones abstractas de la división del trabajo, el intercambio de bienes y la competencia”. También se la visualiza como un sistema de tradiciones, que constituyen “*ordenes autogenerados*”, productos de una evolución que va seleccionando y formando normas consuetudinarias. De este modo, concebida de esta forma, la sociedad se impone al hombre concreto.

De esta manera, la sociedad sólo es el desarrollo y la lucha entre la sociedad cerrada o colectiva y la sociedad abierta o individualista. Tanto Hayek como Popper distinguen dos fases históricas que corresponden a dos tipos de sociedades: la fase primitiva, tribal, cerrada (la horda); y la fase moderna, libre o abierta (el individuo). La primera es de un orden no espontáneo y carente de libertad, es el colectivismo. La sociedad liberal avanzada, en cambio, implica un orden autogenerado que asegura la libertad individual y el mayor progreso de todos los hombres.

Según esta visión de la realidad, la crisis contemporánea responde a la lucha de estas dos sociedades, en que el Estado Liberal se transformó en Estado de Bienestar, en donde se impuso el intervencionismo estatal por sobre el orden espontáneo del mercado. En una prevalecen las leyes naturales y en la otra las leyes normativas o institucionales.

La sociedad capitalista contemporánea es la mejor de cuantas han existido y es insuperable. Según Popper “... es la mejor sociedad que haya existido en el curso de la vida humana, la mejor de la que tengamos algún conocimiento histórico”; por lo tanto, querer transformarla sería utópico, peligroso y generaría graves conflictos sociales. Esto lleva a aceptar sin condicionamiento alguno al sistema social capitalista actual como modelo social inamovible. Es decir, el neoliberalismo le

otorga a la sociedad capitalista liberal, un status científico objetivo único, libre de valores y excluyendo cualquier otra alternativa de modelo social. Asimismo es un rechazo directo al socialismo o cualquier forma de inclusión social en la que participe el Estado.

El mercado es el único ordenamiento económico racional y la planificación es imposible. Para los neoliberales, el mercado es el orden autogenerado por excelencia y el más eficiente sistema de cooperación voluntaria. Es el que asigna los recursos en forma optima, los individuos son libres de entrar o no en el mercado. Es el ámbito democrático por excelencia, no hay coerción, ni discriminación alguna. En el mercado, al perseguir cada sujeto su propio interés, promueve el interés general. Por lo tanto, no se justifica la planificación económica y social, ya que la planificación requiere de una condición imposible, la de alcanzar el conocimiento ilimitado, el intento de planificar la economía y la sociedad sólo conduce al caos y la tiranía.

La política

La política es coerción de la mayoría sobre la minoría y debe ser un instrumento de protección de la libertad individual, según plantean los popes neoliberales. Se concibe a la política como un campo de contendientes, entre amigos y enemigos. Según Popper, “todos nosotros dividimos a los hombres en aquellos que están cerca nuestro y los que están lejos”. La política es “*un juego de suma cero*”, es decir, un conjunto de transferencias desde los perdedores a los ganadores, en la cual todos participan en la lucha por el despojo mutuo y por el control del Estado... ¿para beneficio de quién? El lector ya conoce la respuesta.

También a la política se la visualiza como un instrumento negativo del poder. El poder es coerción, directa, intencionada e ilegítima que obstaculiza la libertad. Por lo tanto, como dice Hayek, hay que “*contener el poder y derrocar la política*”. Además la política desaparece como ámbito de decisiones colectivas y es reemplazada por la universalidad de las reglas técnicas. La política deja de ser un ámbito de discusión sobre los fines, para agotarse en los medios. Hay una tecnificación de la política, donde mandan los expertos tipo Cavallo y los profesionales de la política...

La democracia es sólo un método político que debe adecuarse al orden de las tradiciones y reglas sociales. La democracia es sólo un procedimiento político para el cambio pacífico de los gobernantes, es un método formal para la alternancia en el poder.

Los neoliberales excluyen toda posible dimensión social o económica de la democracia, de acuerdo al criterio teórico de la necesaria separación de la sociedad, la política y el Estado. La democracia carece de todo sentido valorativo, es solo un instrumento del orden social naturalizado.

Economicismo científico

El monetarismo, desde la ciencia económica, es la versión científica del neoliberalismo en el campo de la ideología política. Con el monetarismo, ya no se trata de defender simplemente al capitalismo, sino de defender al mercado absolutamente libre, no tan solo del comunismo o socialismo, sino de todo intento de intervención estatal aún dentro del capitalismo. Es decir, en el marco del sistema capitalista hay que mantener la lucha contra: el reformismo, el Estado de Bienestar, el populismo, la socialdemocracia, los programas de ayuda social, en fin, se trata de una ofensiva generalizada contra las formas de limitación al mercado dentro de los países capitalistas.

El mundo del mercado y de la libertad es la antítesis del mundo de la política. Borón (citado por Follari) lo llama “el mundo pre-político”, es decir, “aquel que no requiere ninguna instancia externa al mercado, sino que se basa en la cooperación voluntaria de individuos animados por

la expectativa de obtener beneficios recíprocos. (...) ...en pocas palabras, el mercado representa la armonía social, el ámbito de la libertad, pre-política, el Estado, la esfera de la imposición y el conflicto". (Follari, Roberto. *"La ofensiva mundial del neoliberalismo : sus fundamentos doctrinales"* en Revista Sumar América, N° 1, Mendoza, mayo-agosto, 1990.) En este enfoque, la política aparece como lo malo, lo negativo, implica la opresión materializada por intermedio del Estado. El mercado lo positivo, el ámbito de la libertad, del beneficio.

El discurso neoliberal, al ser sostenido y desarrollado por personalidades del mundo de las ciencias, como Karl Popper, Friederich Hayek, Milton Friedman, toma para sí el supuesto de ser *"científico"* y gana en legitimidad y en posibilidades de imponerse. De esta manera, como ideología legitimada desde lo científico, el neoliberalismo se identificaría con lo verdadero, lo único, lo demostrado y se tornaría un discurso hegemónico y de implementación obligatoria para todos los países de América Latina en la década del 80-90. Este proceso de *"sacralización científica"* de las tesis neoliberales, las llevó a tener prestigio en el campo de la filosofía de las ciencias y en su transferencia al campo de lo social y político.

Aspectos jurídicos del neoliberalismo

El aspecto jurídico de la teoría neoliberal se expresa fundamentalmente en el campo de la economía, y en este punto vamos a analizar el marco de la apertura económica. La liberalización de la economía necesariamente debía ir acompañada de una amplia desregulación en todos sus aspectos, en donde no se presentasen rigideces e inflexibilidades para "evitar que empresas potencialmente eficientes y competitivas puedan salir del mercado debido al doble efecto de la competencia externa sobre sus precios y de las regulaciones, sobre sus costos" (Bustamante, Jorge Eduardo). Desregulación. Entre el derecho y la economía. Abeledo Perrot, Buenos Aires 1993. p.134).-

Siempre había existido un deseo latente de algunos gobiernos de "desregular" las actividades productivas, pero este objetivo nunca había sido plasmado por cuanto la verdadera desregulación implicaba la adopción de medidas que modificaran profundamente estructuras institucionales y sociales muy arraigadas que el neoliberalismo identificaba con "privilegios sectoriales". Con ese caballito de batalla convenció hasta los propios "sectores privilegiados" de la necesidad del cambio. La falta de una profunda conciencia nacional coadyuvó al despojo.

Recién con las leyes 23.696 de Reforma del Estado y 23.697 de Emergencia Económica se marcaron las pautas del inicio del proceso de desregulación a través de numerosos artículos que otorgaban facultades al Poder Ejecutivo Nacional para alcanzar ese objetivo. El artículo primero del decreto 2284/91 establecía: "Déjense sin efecto las restricciones a la oferta de bienes y servicios en todo el territorio nacional, las limitaciones a la información de los consumidores o usuarios de servicios sobre precios, calidades técnicas o comerciales y otros aspectos relevantes relativos a bienes o servicios que se comercialicen, todas las otras restricciones que distorsionen los precios de mercado evitando la interacción espontánea de la oferta y de la demanda" (Bustamante, 1993, p.136). En general el proceso de desregulación trataba de introducir la competencia mediante la eliminación de barreras de entrada en los mercados.

Esta desregulación tenía como correlato necesario la existencia de un mercado abierto a la competencia externa y un régimen "antitrust" o de defensa de la competencia que presuntamente debía impedir la formación de monopolios de hecho o el abuso de posiciones dominantes. Por otro lado, en ausencia de regulaciones, el mercado desarrollaría espontáneamente mecanismos para evitar abusos que suelen ser más eficientes y menos costosos. La eficiencia era, según esta teoría, el mayor incentivo para el consumidor, quien debía realizar su propia investigación, por su

propio interés; el costo era el resultado de la acción de los competidores, que obligaban a reducir precios y mejorar la calidad. Por supuesto todo resultó una falacia.

Para la ciencia jurídica el término “regulación” significa que las regulaciones son reglamentaciones al ejercicio de los derechos constitucionales y no una especie jurídica nueva. Del mismo modo que el principio general de la desregulación instituido por el decreto 2284/91, no implica negar al Estado la posibilidad de ejercer su poder de policía, sino un repliegue en cuanto a la tendencia de sustituir los mecanismos de mercado por los de decisión política. Como bien señala Bustamante: “el proceso desregulatorio no significa que el Estado abdique de dictar aquellas normas de limitación que pertenecen al llamado “poder de policía”, con el objeto de alcanzar la compatibilidad de los intereses y derechos privados con el bien común o interés general”. (Bustamante, 1993, p. 60).- Sin esa armonización no había orden institucional y sin ese orden, no podía operar el mercado. De esta forma, el marco jurídico neoliberal tenía sus fundamentos en aquel decreto, el cual gozaba de constitucionalidad válida, siempre y cuando la necesidad se hiciera presente y la urgencia lo justificare.

Por lo que el alcance de la desregulación neoliberal se concretó en todos los sectores: la producción rural, la fabril, los servicios comerciales, el transporte terrestre, por agua y aire, las profesiones liberales, el comercio exterior, el mercado de cambios, el mercado de capitales, el régimen laboral y la energía (hidrocarburos y electricidad). Todo ello, en el marco en que el modelo neoliberal se desplegaba en materia de regulación de los servicios privatizados (entes reguladores); de desregulación de numerosas actividades, de reevaluación del marco jurídico ambiental y de reconsideración de las normas de protección al consumidor.

Conclusiones

La ideología neoliberal, en todo el período de su apogeo y hegemonía se presentó como un cuerpo doctrinario y coherente, que sostuvo como tesis fundamental un Estado mínimo y la prevalencia del Mercado como mecanismo de autorregulación que conducía a un óptimo social. En esa visión, el mercado era el único instrumento de asignación de los recursos, cayendo esta doctrina en el dogmatismo más absoluto y pernicioso que, se presumía, aspiraba a desterrar.

Las ideas fuerzas clave del neoliberalismo eran en general: promoción del crecimiento económico de libre mercado, aumento de la tasa de ganancia, reducción de los costos salariales y contención del gasto público social.

El programa neoliberal-conservador impulsaba un proyecto de sociedad que era a la vez integral y mundial, de alcance planetario. Esta excepcional expansión internacional del neoliberalismo se debió a la hegemonía política coyuntural de los países más avanzados, sobre todo a nivel de las clases dirigentes, presentándose como una potente fuerza ideológica global a nivel mundial.

Pero el neoliberalismo no es otra cosa que un proyecto político, toda vez que no es la expresión necesaria de determinaciones históricas inexorables, sino que es un proyecto incitado por ciertas estructuras políticas: aparatos estatales, Estados capitalistas del primer mundo e instituciones económicas financieras internacionales. Es decir, el FMI, Banco Mundial, compuestos por capital comprometido en proporciones por cada Estado; de ahí que los grandes Estados definan las políticas y decisiones de estos organismos financieros que implantaron los ajustes estructurales en América Latina.

Este proyecto político neoliberal, por lo tanto, responde a intereses nacionales específicos de dichos Estados y a los intereses del capital trasnacional (globalización neoliberal). De esta forma

se condicionan las políticas estatales, no deciden los Estados ni los gobernantes. Y ello lleva a poner en peligro la gobernabilidad y por ende el sistema democrático. (Escurre Ana María. ¿Qué es el Neoliberalismo? Evolución y límites de un modelo excluyente. IDEAS, 1998).

Sin embargo, autores como Goran Therborn, sostienen que el neoliberalismo no es un proyecto coherente y unificado. Para este autor, el término neoliberalismo posee un significado específico en lo concerniente a un conjunto particular de recetas económicas y de programas políticos que comenzaron en los años setenta.

Ha ocurrido a nivel mundial –sostiene Therborn– un cambio histórico en las relaciones institucionales entre el mercado y el Estado y entre las empresas y los mercados. Este cambio no ha sido fruto del proyecto neoliberal, sino que es fruto de la nueva importancia que han asumido los mercados y la competencia internacional. ¡Claro, en los países avanzados hegemónicos! Pues esos países, no obstante los embates neoliberales, han logrado mantenerse bien, debido a la magnitud alcanzada por el Estado de bienestar en esos territorios, que dificulta el desmantelamiento de sus instituciones fundamentales. Además el 40% y 65% de la población en los países avanzados tiene en dicho Estado su principal fuente de renta. La magnitud relativa del gasto público hoy es mayor que en 1979.

Concluimos también que existe, entre otros, un mecanismo para inducir democrática y no coercitivamente a un pueblo a aceptar las políticas neoliberales: es la hiperinflación. La hiperinflación como remedio para condicionar al pueblo a aceptar las drásticas medidas neoliberales. En definitiva, coincidimos con Perry Anderson, el Neoliberalismo es un movimiento ideológico a escala mundial como el capitalismo jamás había producido en el pasado. Posee un cuerpo de doctrina coherente, auto consistente, militante, decidido a transformar el mundo a su imagen y semejanza en su ambición estructural y en su extensión internacional.

Económicamente, el neoliberalismo fracasó, no consiguió la revitalización básica del capitalismo avanzado. Socialmente tuvo éxito: creó sociedades marcadamente desiguales. Política e ideológicamente diseminó la idea de que no hay alternativas para sus principios y que todos (partidarios u opositores) tienen que adaptarse a sus normas. Pero, alguien dijo, “históricamente, el momento de viraje de una onda es siempre una sorpresa”, y eso es lo que ha sucedido en América Latina, a pesar de que, como aconteció con las dictaduras latinoamericanas del siglo pasado, parecía que su permanencia sería eterna. Pero tenía razón nuestro poeta Alfafuente: “No hay mal que dure cien años ni quien lo pueda aguantar”.

Breve síntesis del neoliberalismo

Orígenes

Nació después de la Segunda Guerra Mundial en Europa y en Estados Unidos donde imperaba el capitalismo. Fue una reacción teórica y política contra él.

Estado de Bienestar

Su texto de origen fue “Camino de Servidumbre”, de Hayek, en 1944 donde realizó un ataque apasionado contra cualquier tipo de límites o regulaciones al mercado por parte del Estado, lo cual era visto como cercenamiento a la libertad económica y política.

Tres años después de la publicación de su libro, Hayek convocó a quienes compartían sus ideas a una reunión en Mont Pelerin, Suiza, allí asistieron, entre otros, Milton Friedman, Karl Popper, Ludwig Von Mises, en donde se creó la Sociedad de Mont Pelerin.

Objetivo

Combatir el keynesianismo y el solidarismo y preparar las bases de otro tipo de capitalismo duro y libre de reglas contra la regulación social, el nuevo “igualitarismo” promovido por el Estado de Bienestar, destruía la libertad de los ciudadanos y la libre competencia.

Argumentaban que:

- La desigualdad era un valor positivo.
- Con la llegada de la gran crisis del modelo económico de posguerra, en 1973 el capitalismo cayó en una profunda recesión: bajas tasas de crecimiento con altas tasas de inflación.

El Neoliberalismo pasó a ganar terreno.

Hayek y los neoliberales atribuían el origen de la crisis al poder excesivo y nefasto de los sindicatos, al movimiento obrero, que habían socavado las bases de la acumulación privada, con sus presiones salariales y los gastos sociales del Estado. Esto destruyó los beneficios de las empresas y desencadenó la inflación.

El remedio era:

- Estado fuerte para quebrar el poder de los sindicatos y el control del dinero pero limitado en lo referente a gastos sociales y a las intervenciones económicas.
- Estabilidad monetaria.
- Disciplina presupuestaria, contención y gasto social
- Reformas fiscales (reducción del impuesto sobre ganancias y rentas para incentivar a los agentes económicos.
- El neoliberalismo en el poder.
- La hegemonía del neoliberalismo comenzó a fines de la década del 70.

En 1979 Inglaterra – Thatcher

En 1980 EEUU – Reagan

En 1982 Alemania - Kohl

En 1983 Dinamarca - Schluter

Ola de derechización política en los países del norte de Europa Occidental Gobiernos Neoliberales

Llevaron a la práctica las siguientes políticas

Inglaterra – Thatcher

Reducción de la emisión monetaria.

Elevó las tasas de interés.

Bajó impuestos sobre los ingresos altos.

Liberó de controles a los flujos financieros.

Creó niveles de desempleo masivos.

Aplastó huelgas.

Impuso legislación antisindical

Cortó los gastos sociales.

EEUU – Reagan

Objetivo: competencia militar con la Unión Soviética como estrategia para quebrantar la economía y por esa vía derrumbar el régimen comunista en Rusia.

Política interna:

Reducción de impuestos en favor de los ricos.

Elevó las tasas de interés.

Aplastó la única huelga de su gestión.

No respetó la disciplina presupuestaria.

Se lanzó a una carrera armamentista sin precedentes.

Gastos militares: déficit público en la historia.

Europa:

Los gobiernos de derecha practicaron un neoliberalismo más cauteloso.

Énfasis en la disciplina monetaria.

Reformas fiscales

Mientras la mayoría de los países de Europa elegía gobiernos de derecha, en el sur de Europa, en la década del 80 llegaban al poder por primera vez los gobiernos de izquierda llamado eurosocialistas.

Alternativa progresista social democrática

Mitterrand: Francia

González: España

Solares: Portugal

Craxi: Italia

Papandreaou: Grecia

Gobiernos conservadores

De Gaulle

Franco

Salazar

Fanfani

Papadopoulos

Políticas aplicadas

Políticas de deflación y redistribución.

Pleno empleo.

Protección social.

El proyecto social democrático fracasó

En 1982 y 1983 el gobierno socialista francés se vio forzado por los mercados financieros internacionales a cambiar hacia una política más próxima a la ortodoxia neoliberal con prioridad en:

Estabilidad monetaria.

Contención presupuestaria.
Concesiones fiscales a los capitalistas.
Abandono definitivo del pleno empleo.

Alcances y límites del programa neoliberal

Lo que demostraron estas experiencias fue la impresionante hegemonías alcanzada por el neoliberalismo en materia ideológica.

Al principio sólo los gobiernos de derecha pusieron en práctica políticas neoliberales, luego siguieron gobiernos que se auto proclamaban de izquierda.

En los países del capitalismo avanzado (hegemonía neoliberal) el Neoliberalismo había tenido origen a partir de una crítica implacable a los regímenes socialdemócratas (Europa del Norte)

Hacia fines del 80, a excepción de Suecia y Austria, la propia social democracia europea fue incorporada al neoliberalismo.

Éxitos del Neoliberalismo

La prioridad fue detener la inflación de los años 70. Aquí tuvo éxito; la inflación cayó del 8,8 % a 5,2 % entre los años 70 y 80.

Deflación

En los años 70 la tasa de ganancia en la industria cayó cerca del 4,2 %. En los 80 aumentó 4.7 %. Se debió a la derrota del movimiento sindical expresado en la caída dramática del número de huelgas y en los salarios.

¿Otro éxito?

Crecimiento de tasas de desempleo: 8 %
Concebido como un mecanismo natural y necesario de cualquier economía de mercado eficiente.

¿Otro éxito?

La desigualdad. La tributación de los salarios más altos cayó un 20 % a mediados del 80 y los valores de la Bolsa aumentaron cuatro veces más rápidamente que los salarios.

Todas estas medidas perseguían un fin histórico: la reanimación del capitalismo avanzado mundial, restaurando altas tasas de crecimiento estables, como existían antes de la crisis de los años 70. Pero esto no se logró ya que entre los años 70 y 80 no hubo ningún cambio significativo en la tasa media de crecimiento que fue muy baja debido a que cayó la inversión en el parque de equipamientos productivos.

La recuperación de las ganancias no condujo a una recuperación de la inversión. La desregulación financiera creó condiciones propicias para la inversión especulativa que la productiva.

En los 80, explosión de los mercados cambiarios internacionales cuyas transacciones puramente monetarias redujeron el comercio mundial de mercancía reales.

Por otro lado, el peso del Estado de Bienestar no disminuyó mucho a pesar de todas las medidas tomadas para contener los gastos sociales. El crecimiento de la población del PNB consumido por el Estado, aumentó en los 80 del 46 % a 48 % del PNB medio de los países europeos.

Esto se explica por el aumento de gastos sociales con el desempleo y el aumento demográfico de los jubilados (gastos en pensiones)

Cuando el capitalismo avanzado entró de nuevo en recesión en 1991 se incrementó la deuda pública de casi todos los países occidentales y se incrementó el endeudamiento privado.

En los 90 índices económicos negativos. Desocupación: 38 millones de personas, dos veces la población de Escandinavia. En estas condiciones de crisis tan aguda se esperaba una fuerte reacción contra el neoliberalismo en los 90. Pero no sucedió. El neoliberalismo ganó un segundo aliento en Europa (tierra natal) El Thatcherismo sobrevivió con la victoria de Major en 1992

Suecia, la social democracia que estuvo en los 80 fue derrotada por un frente unido de derecho en 1991.

El socialismo francés salió desgastado de las elecciones de 1993.

Italia. Llegó al poder Berlusconi (Reagan italiano)

El segundo aliento de los gobiernos neoliberales

Más allá de los éxitos electorales, el proyecto neoliberal demuestra una gran vitalidad, ola de privatizaciones en Alemania, Austria, Italia.

La hegemonía neoliberal

Se expresa en el comportamiento de partidos y gobiernos que formalmente se definen como claros opositores a este tipo de

Una de las razones de este segundo impulso de los regímenes neoliberales en el mundo capitalista avanzado, TRIUNFO EN EL ESTE EUROPEO:

La victoria del neoliberalismo en otra región del mundo

Caída del comunismo en Europa Oriental y en La Unión Soviética, del 89 al 91. La victoria de Occidente en la guerra fría fue el triunfo del capitalismo específico liderado y simbolizado por Reagan y Thatcher en los años 80.

Los nuevos arquitectos de las economías poscomunistas en el este.

Son más drásticas que las occidentales

Balcerovicz Polonia

Gaidar Rusia

Maus República Checa

Seguidores de Hayek y Friedman, menosprecio total del keynesianismo y Estado de Bienestar económico o mixto

“No hay neoliberales más intransigentes en el mundo que los “reformadores del Este”

El neoliberalismo en América Latina

Es el tercer gran escenario de experimentación neoliberal

Chile: Pinochet (1973) primera experiencia neoliberal sistemática del mundo.

Inspiración teórica norteamericana: Friedman

Neoliberalismo chileno: abolición de la democracia instalación de la dictadura.

La democracia en sí misma jamás fue un valor central del neoliberalismo.

Hayek: Libertad y la democracia pueden ser incompatibles si la mayoría demócrata decidiese interferir en los derechos incondicionales de cada agente económico para disponer de su renta y sus propiedades a su antojo.

A diferencia de las economías del capitalismo avanzado bajo los regímenes neoliberales en los 80, la economía chilena creció a un ritmo bastante rápido, de ahí la continuidad política de los gobiernos pospinochetistas.

Chile: Ejemplo neoliberal latinoamericano para los países avanzados del occidente europeo.

Bolivia: Experiencia piloto para el neoliberalismo del este pos soviético.

1985 Jeffrey Sachs: tratamiento de shock (parar la inflación), aplicado luego en Rusia y Polonia, para el gobierno Banzar aplicado por Víctor Paz Estensoro

Plan de Sachs aplicado no por una dictadura sino por el régimen heredero del partido populista que había hecho la revolución social de 1952.

Variante neoliberal progresista defendida más tarde en el sur de Europa (en los años del euro socialismo)

En América Latina, Chile y Bolivia fueron experiencias aisladas hasta finales de los 80.

Viraje continental en dirección al Neoliberalismo.

Salinas México

Menem Argentina

Carlos Andrés Pérez Venezuela

Fujimori Perú

México, Argentina y Perú

Concentración en el poder Ejecutivo

Registraron éxitos a corto plazo.

Deflación

Desregulación

Desempleo

Privatización

Menem - Fujimori

Autoritarismo político

Legislación de emergencia

Autogolpes

Reforma de la Constitución

No se puede concluir que en América Latina sólo los regímenes autoritarios pueden imponer con éxito las políticas neoliberales

Ejemplo: Bolivia, democracia, neoliberalismo

Todos los gobiernos después de 98, Paz Zamora, Sánchez de Lozada, aplicaron políticas neoliberales, hasta la llegada de Evo Morales al poder.

Sí concluimos: Existe un mecanismo para inducir democrática y no coercitivamente a un pueblo a aceptar las políticas neoliberales: es la hiperinflación. La hiperinflación como remedio para condicionar al pueblo a aceptar las drásticas medidas neoliberales. La pregunta es: ¿si el neoliberalismo encontrará en América Latina más o menos resistencia a su implementación duradera que la que encontró en Europa Occidental y en la antigua URSS?

La respuesta dependerá de cuál sea el destino del neoliberalismo fuera de América Latina, donde sigue avanzando. Ejemplo, en Asia, antes inmune a su influencia, economías de extremo Oriente, región del capitalismo mundial: Japón, Corea, Taiwán, Singapur y Malasia.

UNIDAD 6

DEMOCRACIA Y DESAFÍOS

Diego Roger

Introducción. Un poco de historia. Nuestra democracia de cada día. Una pequeña exégesis. Materia y Forma. Veinticinco años atrás. Desafíos.

Introducción.

El demos griego es el significante de la modernidad. Democracia y mercado parecen ser la fórmula con la cual la libertad se emparenta naturalmente, y esto ha penetrado tanto en nuestro sentido común que no reconocemos un horizonte temporal en el cual las cosas no sean así.

Hubo otro tiempo en el cual se oponían opciones a la vía democrática al desarrollo, pues el socialismo, acechando al otro lado del telón de acero, mostraba sus logros como alternativa a un orden inhumano y destinado a ser superado por la historia, y de la cual el socialismo era vanguardia que marcaba el camino a seguir por la humanidad.

El futuro llegó y el socialismo ya no refulge en el horizonte del mundo, todo lo que se erige en él es el monocorde de la democracia, y lo que antes era un medio de alcanzar una sociedad mas justa y equitativa a devenido elecciones libres y transparentes.

El contenido subversivo de la democracia ha sido neutralizado, lo que antes era grito de justicia se ha convertido en corrección política, que irradiada desde el centro del mundo, muestra el camino ha seguir por los rezagados.

Hoy el potencial desestabilizador que la democracia representaba para las clases dominantes ha sido reabsorbido por el sistema. Nuestro tiempo, hijo del desencanto y las crisis, asiste a un florecimiento de la democracia cada vez más pronunciado, pero sin embargo, todas las promesas que de ella brotaban no han encontrado su lugar en el mundo.

En esta brecha que se abre entre las promesas de la democracia y la realidad que vivimos es que cobra forma nuestro presente, y es en él, en su ecuación, que debemos de alguna manera resolver el interrogante que nos plantea, o sea: ¿Cómo dotar de un contenido sustantivo a una democracia que ha devenido como un mero aparato formal?

Para empezar a preguntarnos estas cuestiones vamos a repasar la aparición histórica de la democracia, para luego pasar a explorar en la historia de nuestro país, algunos elementos que arrojen luz sobre el difícil proceso de constitución de una sociedad que haga justicia con su realidad y sus prácticas a la palabra democracia.

Un poco de historia

La invención de la democracia se la debemos a los griegos, lo que Aristóteles en su “Política” denominaba “república” se aproxima bastante a los que en nuestra actualidad se denomina como democracia. Para el filósofo la república era el gobierno de “los muchos” o la mayoría, en atención al bien común, siendo la democracia para él una forma desviada de ésta, pues en ella ese grupo gobernaba para su interés y no el de la comunidad.

Si realizamos la salvedad¹⁶ de que en la polis griega el gobierno era directo¹⁷, es decir no había ninguna forma de mediación entre el gobierno y los ciudadanos, y en nuestra época es representativo, al menos en una forma ideal una y otra se aproximan en un grado considerable.

Este caso de una forma de gobierno del pueblo es el antecedente más antiguo con el cual se cuenta de la democracia, luego del experimento griego no contamos con más formas de la misma hasta el advenimiento de la era moderna, y más exactamente 1793, año en que en la Primer República Francesa se instauró de mano de los jacobinos el voto universal masculino, inaugurando así la época de las democracias. Pero siendo justos en nuestro análisis, debemos señalar que hubo que esperar hasta en siglo XX para que aparezca una democracia con todas las letras, en la cual las mujeres también votaran.

Los modelos que se van a instaurar en la modernidad como paradigma para las república serán la monarquía parlamentaria de Gran Bretaña, gobernada por un primer ministro elegido de entre los miembros del parlamento, y el presidencialismo norteamericano, que tal como lo indica su nombre, es conducida por un presidente que ocupa el rol de jefe de estado y jefe del gobierno.

Como complemento de esta organización está la manera en que se va a articular el territorio con el gobierno, aquí las alternativas son un ordenamiento unitario o federal. Para la primera corresponde una subordinación de lo local a lo federal, dándose tal organización generalmente en países de poca extensión. La segunda intenta balancear el poder del estado nacional con el de los estados o provincias, de manera que estas conserven autonomía en su funcionamiento y toma de decisiones. Esta forma ha predominado en países que se formaron a partir del agregado de estados antes independientes o en los casos de gran extensión territorial del país.

Más allá de los formatos de gobierno reseñados, hay estados que se han organizado a partir de la adopción de esquemas mixtos, los cuales pretenden tomar lo mejor de cada una de los modelos para organizar a su nación. Ejemplo de este caso son los semipresidencialismos imperantes en la república francesa y la alemana, en las cuales conviven primer ministro y presidente, con sistemas de elección directo para el parlamento y el presidente.

Las repúblicas modernas entonces, que en la gran mayoría de los casos son también democracias, se han construido a partir de los dos modelos originarios, y con el tiempo han incorporado innovaciones en el afán de corregir los defectos de los ordenamientos institucionales que las precedieron. Un claro ejemplo de esto es Alemania, que tras el hundimiento de la república de Weimar a manos del nazismo, debido en parte a defectos de su constitución, se reconstruyó corrigiendo los defectos institucionales de la primera república alemana.

Pero no sólo los defectos constitucionales hundieron la democracia en Alemania, sino que las

16 - El abismo que separa a una forma de otra es enorme, pero igualmente la democracia directa ateniense es el modelo en el cual todos los filósofos modernos abrevan a la hora de crear su forma moderna.

17 - Claro está que la diferencia de escala entre la polis griega clásica y nuestra contemporaneidad es abismal. Se estima que las primeras no excedían a los diez mil ciudadanos, por lo cual estamos hablando de una ciudad-estado más que de un país como es concebido en la actualidad. En nuestra época es impensable una forma directa de democracia, ya que el número de ciudadanos la hace imposible, por lo cual se recurre a sistemas representativos. La función de estos es mediar entre los ciudadanos y el gobierno, representando con mayor o menos éxito, dependiendo del sistema usado, la presencia de diferentes posiciones e ideologías en la sociedad.

circunstancias históricas, sumadas al accionar de los hombres desempeñaron su papel, fundamentalmente el hecho de que prácticamente nadie defendió a la democracia. Sea esto porque no creían en ella como es el caso del nazismo, el comunismo y la casta militar que gobernaba hasta el advenimiento de Hitler, o porque no atinaron a hacer los esfuerzos necesarios para frenar su caída, como fue el caso del Partido Social Demócrata, que a fin de cuentas era su principal soporte.

La lección que arroja la Alemania de entreguerras es entonces que ninguna república democrática se sostiene sin legitimidad, es decir que para que este frágil ordenamiento perviva, es necesaria la creencia activa de los ciudadanos en su eficacia e idoneidad como forma de vida de la comunidad. Si no existe una cultura política democrática que la sostenga, mas tarde, o más temprano, quedará flotando en un vacío de legitimidad, hasta que el viento de algún acontecimiento histórico la arranque de su camino. Sin duda, y eso es por demás evidente, los argentinos no precisamos hablar de otros países para caer en la cuenta de la fragilidad del gobierno del pueblo.

Nuestra democracia de cada día

Después de veinticinco años de república democrática en nuestro país se pueden extraer algunas enseñanzas, realicemos un pequeño repaso histórico de algunas cuestiones que hacen a su sostenibilidad.

Una pequeña exégesis

Si observamos la historia de nuestro país, no necesitaremos mucho para concluir inequívocamente que los argentinos no hemos tenido precisamente un romance con la democracia.

Hasta la formación del Estado nacional las cosas se dirimieron más o menos por las armas y algún que otro acuerdo entre representantes provinciales, y aunque se hubiera querido establecer un gobierno fundado en el mandato popular, nos faltaba algo: argentinos. Hasta ese momento no se había constituido nada parecido a una nacionalidad o nacionalidades que, mediante un sistema de selección de liderazgos como lo es un sistema electoral, pudiesen votar a su representante. Menos aún se habían establecido los atributos de un Estado, ya que en la primera mitad del siglo XIX el alcance efectivo del poder de los distintos estados existentes sobre lo que hoy es nuestra patria era risible. Menos aún se podía hablar de un monopolio del ejercicio legítimo de la violencia física, ya que todas las provincias poseían ejércitos propios. Asimismo la lucha entre las facciones unitaria y federal hacía imposible un consenso a partir del cual sentar los cimientos de la unidad, y por ende, del futuro Estado nacional.

Recién sobre la base de una victoria militar de una de las facciones que se disputaban por hegemonizar el proceso de formación del Estado nacional, es que se pudo organizar en una unidad al territorio y la población que se asentaba sobre el, procediéndose por diversos medios a la creación de lo que es nuestra nacionalidad.

Terminado el período de las guerras civiles, con un Estado en plena formación, advino la república a estas pampas, en un formato que emulaba en la mayoría de sus aspectos al norteamericano, pero que se nutría también del modelo francés.

Se adoptó un poder ejecutivo unipersonal y presidencial, elegido por voto indirecto de los ciudadanos, pues estos elegían electores que eran quienes efectivamente proclamaban al presidente. Para el poder legislativo se optó por el bicameralismo, compuesto por una cámara baja,

los diputados que representan a los ciudadanos, y una cámara alta, el senado, que representa a las provincias a razón de dos senadores¹⁸ por provincia. El poder judicial será también ordenado siguiendo el esquema de frenos y contrapesos, y su autonomía, como la del poder legislativo, deberá poner coto a cualquier desborde del ejecutivo. Esta tarea la justicia la desempeñará mediante el control de la legalidad, y fundamentalmente, realizando el control de constitucionalidad, el cual es difuso. Es decir, cualquier instancia de la justicia federal está facultada para declarar inconstitucional un acto de los otros poderes federales.

Para cerrar este racconto debemos señalar que nuestra constitución es escrita, siendo reformable por procedimiento especial agravado, y reproduce en su esquema el modelo de las constituciones modernas, consagrando como uno de los derechos sagrados a la propiedad.

Señalados los elementos formales en torno de los cuales se organizó el país, debemos revisar sucintamente el contexto mundial en el cual el país se integró al mundo, el rol que vino a ocupar en él, y fundamentalmente, la influencia que ello ha tenido en nuestra vida institucional. Pues no se ha de olvidar que en definitiva, toda institución no es ni más ni menos que un mecanismo de resolución de conflictos, actuales o potenciales, y que para perdurar deberá solucionarlos más o menos con eficacia.

Materia y forma.

En el momento en el cual argentina se suma como Estado-nación al concierto mundial, integrándose a la economía mundo, estaba aconteciendo en Europa la Segunda Revolución Industrial y se encontraba en ciernes la tercera. En esta época se revolucionaron los transportes a raíz de la introducción del vapor, con el consiguiente abaratamiento de los fletes terrestres, vía ferrocarril, y marítimos, por medio de los barcos de vapor.

Así fue posible que se diese una mayor integración mundial en lo que hace a la producción de bienes y materias primas, especializándose la periferia y colonias en la producción de estas últimas, y los países centrales en la producción de manufacturas, tecnología y la exportación de capital.

Dentro de este esquema mundial general Argentina ingresará como productor de materias primas y alimentos, importando por consiguiente todos los demás productos necesarios para la subsistencia, entre los cuales estaban las manufacturas producidas en el centro; el capital para crear infraestructura y extender el alcance del Estado a todo el territorio -con la concomitante expansión de la frontera agropecuaria-, a la vez que conectar a cada vez más recónditas zonas del país con lejanos puntos de ultramar.

Así quedó delineada una estructura de poder económico político que se centraba en la ciudad de Buenos Aires y su puerto, a la vez que se prolongaba allende el atlántico hacia la que era la potencia mundial del momento, Inglaterra.

A partir de la instauración de tal esquema, buena parte de las relaciones sociales locales quedaron ancladas a la economía mundial y sus altibajos, en un periodo en el cual el mundo estaba en plena expansión bajo una Europa que lo dominaba.

¿Porque decimos que Argentina miraba al atlántico norte? ¿Qué tiene esto que ver con la república y la democracia?

Tal como señalábamos, se tejió desde Buenos Aires al Mar del Norte un hilo invisible que condicionaba nuestro accionar. Por un lado el ingreso de divisas por exportaciones provenía de

18 - La última reforma constitucional agregó un senador más para representar a la minoría.

las islas británicas, que compraban nuestras exportaciones en su amplia mayoría. De allí provenían también productos manufacturados necesarios para la producción agro ganadera, bienes de capital e inversiones para desarrollar puertos y transporte ferroviario. Por otro lado, el proceso de acumulación nacional estaba muy en ciernes, y el mercado interno nacional siempre ha sido bastante reducido¹⁹ -y en esa época lo era aún más. Por lo cual, terratenientes, exportadores, ferrocarriles, bancos, militares y otros sectores dependían del flujo de libras esterlinas para que la rueda gire. Más aún, la clase dominante del país se identificaba estrechamente con los intereses agrícola ganaderos, por lo cual el círculo se cerraba.

Si la clase dominante se identifica con un determinado sector, y este sector - motor absoluto de la economía nacional hasta los años treinta- depende en buena medida de un actor externo al país para que sus intereses marchen, naturalmente se tenderá a una alineación de todos los sectores tras el grupo dominante. Pero quien verdaderamente domina no es precisamente el sector agro ganadero, sino quienes compraban prácticamente toda la producción nacional exportada, ya que sin ellos no había posibilidad de colocar los productos en el exterior.

Todo esto hacía que en la realidad nacional gravite fuertemente Europa, y hasta que punto lo hacía lo va a demostrar la crisis del veintinueve, el tratado Roca-Runciman y la década infame. Esto último nos conecta ya con la segunda de las preguntas que planteáramos más arriba.

La república agro exportadora surgió como la imposición de una guerra triunfante, y como tal no tuvo oposición en su desarrollo. A ello debemos sumar que el contexto internacional fue favorable por varias décadas, por lo cual el sistema funcionó sin mayores sobresaltos y sin verse sometido a tensiones que lo pusiesen a prueba.

El arreglo institucional impuesto empezó a mostrar sus fisuras ante la presión de factores sociales que no habían sido contemplados, y la inclusión de las masas dentro del sistema provocó un primer cisma en la clase dominante del que surgió la Unión Cívica Radical. Este partido encarnó los intereses de las capas medias recién advenidas a la vida política, las cuales se habían visto impulsadas al ascenso social por la prosperidad reinante en el país.

La crisis del veintinueve, con el derrumbe del patrón oro, el comercio internacional y la caída a niveles irrisorios de los precios de todos los productos agro-ganaderos, quebró la ingeniería económica que sostenía la estructura del país. Y quebró también, la forma institucional que había permitido décadas de estabilidad política, dando lugar a la larga alternancia de gobiernos militares y civiles que se sucedieron durante el siglo XX. La apoteosis del quiebre de éste modelo de república, fue representada por el tratado Roca-Runciman y la década infame, la cual alumbró el “fraude patriótico” como último estertor de ese tiempo.

Determinada forma de inserción del país en la economía mundo, acompañada por un arreglo institucional acorde a los intereses de los arquitectos de esa inserción, desembocó en la caída de esa república. Pero no se derrumbó en cualquier momento, sino que lo hizo cuando, sometida a la emergencia de nuevas fuerzas sociales que había contribuido a crear en su expansión, perdió el suelo bajo sus pies. Este doble impacto golpeó a la clase dominante, que herida en su predominio mostró hasta que punto creía en la república. ¡Alea iacta est²⁰!

19 - La referencia para inferir esto se extrae a partir de comparar el volumen del mercado interno nacional, con el de aquel país que está a la vanguardia del proceso de acumulación de capital. En este caso debe realizarse con relación a Gran Bretaña, o si hablamos del siglo XX, con Estados Unidos de Norteamérica.

20 - Exclamación proferida por Julio César antes de cruzar el Rubicón y tener a Roma rendida a sus pies, cuando regresaba de pacificar a las Galias. La expresión significa “la suerte esta echada”, lo que en ese momento se traducía en la realidad de que ya nadie podía oponerse a su ascenso.

Veinticinco años atrás.

El veinticuatro de marzo de 1976 se iniciaba la última dictadura en nuestro país, y con ella uno de los hechos más sangrientos y traumáticos de nuestra historia, al punto tal que todavía no somos capaces de dar cuenta del alcance real de ese hecho en la historia de nuestro país.

Las condiciones en las cuales se gestó el último golpe fueron complejas, y aún hoy hay temas que resultan tabú si se han de analizar responsabilidades e implicancias, pero lo que está fuera de toda discusión, es el hecho de que el proceso vino a modificar la estructura social, política y económica de nuestro país.

También está fuera de discusión que la década el setenta abrió un periodo tumultuoso en lo que hace a la política y la economía mundial. Para la primera porque Estados Unidos lanzó una ofensiva mundial para recuperar dominio sobre su esfera de influencia, hecho que explica el surgimiento simultaneo de varias dictaduras en América latina. En cuanto a la segunda, la crisis desatada por el aumento del precio del petróleo decretado por la OPEP²¹, sepultó la forma de acumulación que había imperado en el mundo, sepultando el fordismo como forma de producción y organización de la demanda, y por ende, al mundo que le había dado vida.

Con la caída de esa dictadura, acontecida fundamentalmente por el fracaso de los militares en lo que es su terreno, la guerra, amaneció la democracia en nuestro país.

Pero no llegó de manera indiferente, sino que su advenimiento en nuestra historia, trajo luz a una realidad que hasta ese momento había sido teñida por el miedo, la sospecha y el terror. La democracia apareció como el elixir que habría de curar todos los males y que, de una vez por todas, y si se hacía el esfuerzo suficiente, nos reconciliaría con la justicia, la dignidad y el trabajo.

La democracia también resignificó la historia reciente, pues a la luz de las atrocidades cometidas por la dictadura, brilló como el bien máspreciado, e inflamó las esperanzas de todos los argentinos, que pronto depositaron en ella la suma de sus esperanzas, repitiendo el viejo error de querer encontrar soluciones mágicas a problemas de largo alcance.

Así aquello que había deslumbrado con su fulgor, ocultando los matices, con el tiempo dejó ver sus fisuras, la realidad de un país que golpeado por su historia se proponía resolver sus diferencias por la vía institucional.

Si la república oligárquica fue hija de una época de riqueza y expansión sin par, la democracia fue la hija bastarda de una época de crisis mundial que recién hoy parece ceder en el horizonte.

El hecho de que la dictadura se haya derrumbado bajo su propio peso no debe inducirnos a error, pues eso no implica necesariamente que no cumpliera con su rol en la historia, y dejara sembrado en el suelo de su sucesor la semilla del mal. La democracia no surgió como producto de una victoria, sino que fue hija de una derrota, y por tanto el arreglo que le dio sustento no estaba cerrado ni mucho menos. Lo que si existía era un cúmulo de esperanzas y promesas por cumplir, muchas de las cuales fueron desmentidas con el paso del tiempo, y una realidad internacional que se encaminaba hacia una transición de la cual todavía no hemos salido.

Prueba de que había aún muchas cuestiones que saldar fueron los intentos de golpe de estado que protagonizaron los militares, y las diversas concesiones que le otorgaron los gobiernos de Alfonsín y Menem. Sin entrar en polémica respecto del accionar de los mencionados presidentes,

21 - La OPEP, Organización de países Exportadores de Petróleo, nuclea a los mayores productores mundiales de petróleo, por lo cual tienen un control incontestable sobre la oferta mundial del mismo. El aumento exponencial que la misma decretó en los años setenta generó una crisis energética mundial, a la vez que produjo una redistribución mundial de enormes flujos de capital que no encontraron nichos en los cuales ser invertido. Buena parte de estos capitales terminarían convirtiéndose en préstamos baratos para el tercer mundo, los cuales en la década del ochenta iban a causar la crisis de la deuda.

podemos ver en la dirección vacilante que se adoptó en relación a las fuerzas armadas, la sombra de un conflicto no resuelto por nuestra sociedad.

Así entonces comenzó a abrirse paso en nuestra historia la realidad de la democracia, realidad endeble y amenazada constantemente en sus primeros tanteos por los militares, pero también por las crisis económicas que han contribuido con su experiencia a conformar ciertas matrices de comportamientos.

Lo que fue decantando de esta experiencia, solidificándose por decirlo de alguna manera, ha sido la institucionalidad como forma de resolver los conflictos, y la libertad como un dato incorporado al sentido común. Pero también ha traído consigo la consolidación de una tendencia iniciada en los años setenta, el cambio de la realidad social del país, que nos ha acostumbrado a la pobreza y la marginalidad como un dato más de su cotidianeidad.

Desafíos.

Como decíamos la democracia tiene promesas incumplidas, y más aún, su presencia misma se ha visto debilitada al punto de aparecer en el imaginario colectivo como equivalente lineal de la práctica de elecciones libres, como el mero hecho de concurrir a las urnas cada dos años. No es que estemos restando valor a ello, sino que señalamos el hecho de que una democracia requiere algo más que elecciones libres, pues ellas son sólo la base sobre la que habrá de edificarse una sociedad política y una sociedad civil democráticas.

La democracia en su aparición moderna irrumpió como un acontecimiento revolucionario dentro del pensamiento de su época, pues exacerbado el principio liberal de igualdad ante la ley, amplió el campo de posibles reivindicaciones al punto de engendrar en cierta forma al pensamiento socialista.

Este acontecimiento se encuentra en línea con todas las revoluciones que siguieron a la francesa, y es en cierta medida el más allá del mundo moderno burgués capitalista. El principio de igualdad en el cual se sustenta, llevado a desarrollar todas sus consecuencias, conduce directamente al cuestionamiento del statu quo, ya que la tendencia del capitalismo en cuanto sistema social es la inversa, producir asimetrías cada vez más importantes.

La democracia entonces, pensada en un orden más amplio que el estrictamente formal, permite explorar sesgos impensados para el pensamiento republicano clásico, e introduce una cuña en el sistema al cuestionar las asimetrías en nombre de la virtud de la igualdad.

Por tanto, la discusión en este campo, se circunscribe al hecho de delimitar el alcance de la democracia, la cual gravita entre la mera formalidad de la igualdad jurídica a la intervención en la economía y la regulación del mercado como mecanismo de búsqueda de una igualdad más sustancial, que alcance también el orden material.

Pero en vías de introducir esta discusión, es necesario detenerse en una cuestión previa, pues como decíamos, el país no flota en un vacío inerte, sino que debe vérselas con una realidad mundial que condiciona sus posibilidades, a la vez que con una sociedad que no atina a conformar arreglos institucionales estables a la hora de procesar conflictos.

Hoy nuevamente el crecimiento está signado por un contexto mundial favorable, la exportación de productos primarios que alcanza un setenta por ciento del total de las mismas, nos ubica en posición de revivir viejas discusiones históricas.

En realidad, bien mirado, nuestro país no ha sabido construir mecanismos duraderos para

procesar este conflicto entre la parcialidad y el colectivo, y tampoco ha hallado el camino de un cambio profundo y duradero de su estructura económico-social que, si al fin acaeciera, resolvería el antagonismo por sí mismo.

La base de la conflictividad se halla en el hecho de que somos un país absolutamente dependientes en términos económicos de la producción de bienes primarios, y por ende, si no se revierte esta situación, a partir de un genuino desarrollo que nos inserte en la vanguardia del proceso de acumulación mundial, continuaremos oscilando al son de los términos de intercambio, sin hallar en definitiva, un cauce por el cual transitar.

Todo sistema social tiene un límite en cuanto a las tensiones que puede procesar sin derrumbarse, y la democracia no es la excepción, por ende si se quiere lograr una consolidación de la misma en el largo plazo, es menester hallar la manera de minimizar las tensiones extremas y fortalecerla en su forma como en su contenido.

Por tanto, si aceptamos el convite que la democracia nos ofrece, es imperativo que pensemos las bases sobre las cuales edificar nuestro futuro, pues no se puede dejar librado al azar la suerte del país, ni se puede delegar en los representantes la responsabilidad que todos tenemos como ciudadanos, ya que sobre la plataforma de creer como deseable una igualdad sustantiva, aparecen nuevos desafíos.

Así entonces, pensar que una sociedad se debe basar en un grado aceptable de disparidades sociales, o lo que es lo mismo, que es deseable un grado mayor de igualdad entre los ciudadanos, vuelve a centrar el debate sobre nuestra realidad y en la sustancia de las conquistas de nuestro tiempo, pues si de algo ha de servir la libertad política, es para garantizar que la justicia en un sentido amplio, halle en esta tierra su lugar.

Aglietta, Michel: "Regulación y crisis del capitalismo", siglo XXI editores, México, 1999.

Braud, Philippe: "El jardín de las delicias democráticas", Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1993.

Furtado, Celso: "Teoría y política del desarrollo económico", Siglo XXI editores, México, 1974.

Giddens, Anthony: "Consecuencias de la modernidad", Alianza, Madrid, 1997.

Hobsbawn, Eric: "La era de la revolución, 1789 - 1848", Crítica, Bs. As., 1998.

: "La era del capital, 1848 - 1875", Crítica, Bs. As., 1998.

: "La era del Imperio, 1875 - 1914", Crítica, Bs. As., 1998.

: "Historia del siglo XX", Crítica, Bs. As., 1998.

Montesquieu: "La democracia en América", Fondo de Cultura Económica, México, 2002.

Rudé, George: "La Revolución Francesa", Vergara, Argentina, 2004.

Weber, Max: "Estado y sociedad", Fondo de Cultura Económico, México, 1995.

TAPA Y CONTRA
EN ARCHIVO
SEPARADO